

# Situación actual de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial en las Comunidades Autónomas



Grupo de Trabajo de Educación  
para el Desarrollo Sostenible  
y Ciudadanía Mundial de la  
Comisión General de Educación

Título: **Situación actual de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global en las Comunidades Autónomas.**

Edición: 2024

Dirección y Coordinación:

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Secretaría de Estado de Educación.

Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa -SGCTIE.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial

Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa

## CONTENIDO

1. CONTEXTUALIZACIÓN .....	4
2. MARCO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL.....	4
2.1. AGENDA 2030, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL.....	4
2.2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	5
2.3. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL.....	8
3. MARCO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA MUNDIAL.....	9
4. MARCO CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL.....	11
5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y META 4.7.....	12
6. MARCO AUTONÓMICO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL..	14
6.1. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN .....	14
6.2. ESPACIOS WEB DE LAS CONSEJERÍAS O DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN .....	15
6.3. UNIDADES DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN O DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN ENCARGADOS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA MUNDIAL.....	16
6.4. DESCRIPCIÓN DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA.....	20
6.4.1. ANDALUCÍA .....	20
6.4.2. ARAGÓN .....	22
6.4.3. ASTURIAS (PRINCIPADO DE).....	24
6.4.4. BALEARES (ISLAS) .....	28
6.4.5. CANARIAS.....	30
6.4.6. CANTABRIA.....	43
6.4.7. CASTILLA Y LEÓN .....	46
6.4.8. CASTILLA-LA MANCHA .....	48
6.4.9. CATALUÑA.....	52
6.4.10. COMUNIDAD VALENCIANA .....	55
6.4.11. EXTREMADURA .....	
6.4.12. GALICIA .....	61
6.4.13. MADRID.....	63
6.4.14. MURCIA (REGIÓN DE) .....	64
6.4.15. NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE).....	67
6.4.16. PAÍS VASCO .....	69
6.4.17. RIOJA (LA).....	71
6.4.18. CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA) .....	72
6.4.19. MELILLA (CIUDAD AUTÓNOMA) .....	72
6.5. PRIORIDADES AUTONÓMICAS .....	74
6.6. EXPECTATIVAS AUTONÓMICAS.....	75
7. CONCLUSIONES FINALES .....	76

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN

La Comisión General de Educación, en la reunión celebrada el 16 de julio de 2021, aprobó la constitución de un grupo de trabajo denominado «Educación para el Desarrollo Sostenible», con el compromiso de promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 sobre la base de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y la Ciudadanía Global (ECM).

En este sentido, uno de los objetivos de este grupo es establecer un espacio de intercambio y cooperación entre las diferentes administraciones que conforman el mismo.

Una de las acciones llevadas a cabo ha sido recabar la información más relevante, referida a los temas objeto de este grupo de trabajo, para elaborar este informe, que recoge todas las acciones que las CCAA y el MEFPD llevan a cabo en la materia.

## 2. MARCO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

### 2.1. AGENDA 2030, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

La Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015, «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible»<sup>1</sup> subraya que es necesario fomentar el entendimiento entre las distintas culturas, la tolerancia, el respeto mutuo y los valores éticos de la ciudadanía global, así como la responsabilidad compartida, reconociendo además la diversidad natural y cultural del mundo. Esta declaración define una serie de objetivos, estando el cuarto de ellos dirigido a una educación de calidad. Dentro de este objetivo, se encuentra la meta 4.7, que consiste en «garantizar que todo el alumnado adquiera conocimientos para promover el desarrollo sostenible y adopte estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, paz y no violencia, ciudadanía mundial y diversidad cultural».

Por otra parte, en relación con la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), en la Conferencia Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible organizada por la UNESCO<sup>2</sup>, se estableció la base de actuación de la hoja de ruta sobre el camino a seguir en la educación hacia la sostenibilidad en el marco de la EDS: «Hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible»<sup>3</sup> (EDS para 2030). El marco mundial de la EDS para 2030 propone construir un mundo más justo y sostenible mediante el fortalecimiento de la EDS y la contribución a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>4</sup>. Desde 2021, la UNESCO ha intentado promover una educación transformadora, decantándose por un enfoque integrado hacia la meta 4.7 de los ODS.

<sup>1</sup> [http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)

<sup>2</sup> <https://www.unesco.org/es/sustainable-development/education/esd-net>

<sup>3</sup> <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896.locale=es>

<sup>4</sup> <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

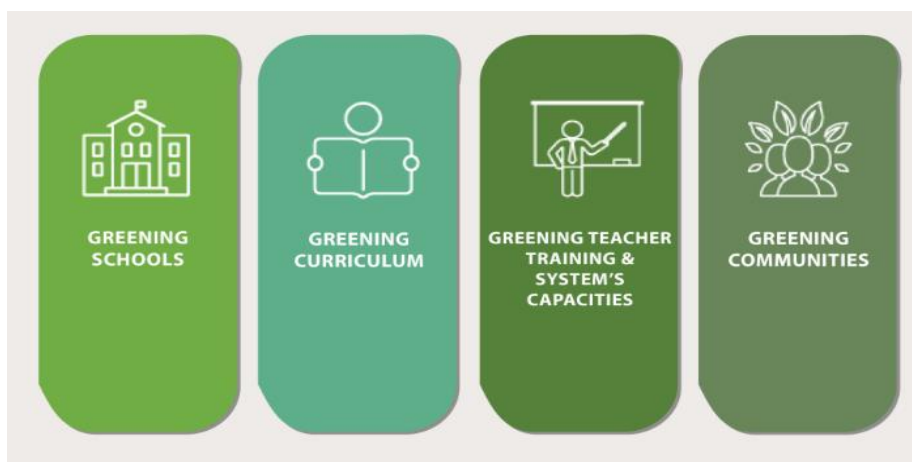
## 2.2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

*La Alianza para la Educación Ecológica de la UNESCO y el Marco de estándares de calidad para escuelas verdes.*

El reconocimiento internacional de los desafíos actuales relacionados con la sostenibilidad ha supuesto la puesta en marcha de distintos procesos y medidas para afrontar dichos desafíos, entre los que cabe contar todos aquellos que se dirigen a la educación para la sostenibilidad y para el logro de una ciudadanía global consciente y comprometida con los retos y objetivos relativos al desarrollo sostenible.

A este respecto, hemos de destacar la Alianza para el incremento de la Educación Verde promovida por la UNESCO («[The Greening Education Partnership](#)»), una iniciativa global que dirige sus esfuerzos hacia una reforma sistemática del rol de la educación para hacer frente a la crisis ecosocial y climática. Esta Alianza se propone como plataforma de trabajo en común para gobiernos y otras partes interesadas, tales como las organizaciones intergubernamentales, el mundo académico, el sector privado o la sociedad civil. El objetivo es promover una acción educativa sólida, coordinada e integral, que prepare a los estudiantes para adquirir los conocimientos, destrezas, valores y actitudes necesarios para hacer frente al cambio climático y contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible. Las acciones propuestas en el documento se integran en cuatro ejes o dimensiones, análogos a los que se destacan en el denominado [Enfoque Escolar Integral para la Sostenibilidad \(«A Whole School Approach to Learning for Environmental Sustainability»\)](#): la sostenibilidad de los centros; un currículo en clave ecológica; la formación docente y del alumnado; y la promoción de una comunidad educativa comprometida con las cuestiones ecosociales.

**Figura 1.** Los cuatro pilares de la "Greening Education Partnership".



En cuanto a las acciones dirigidas a la [incorporación de la EDS al currículo](#), la UNESCO ha publicado una guía («[Greening curriculum guidance](#)») para facilitar la implantación de la educación ecosocial en los sistemas educativos, paliando así la deficiencia de contenidos medioambientales en los currículos escolares<sup>5</sup>. En relación con la formación docente y del alumnado, la propuesta de la UNESCO contempla la necesidad de prestar apoyo, tanto en el ámbito docente como administrativo, a través de profesores especialistas en educación ambiental destacados en los centros. Así mismo, se plantea

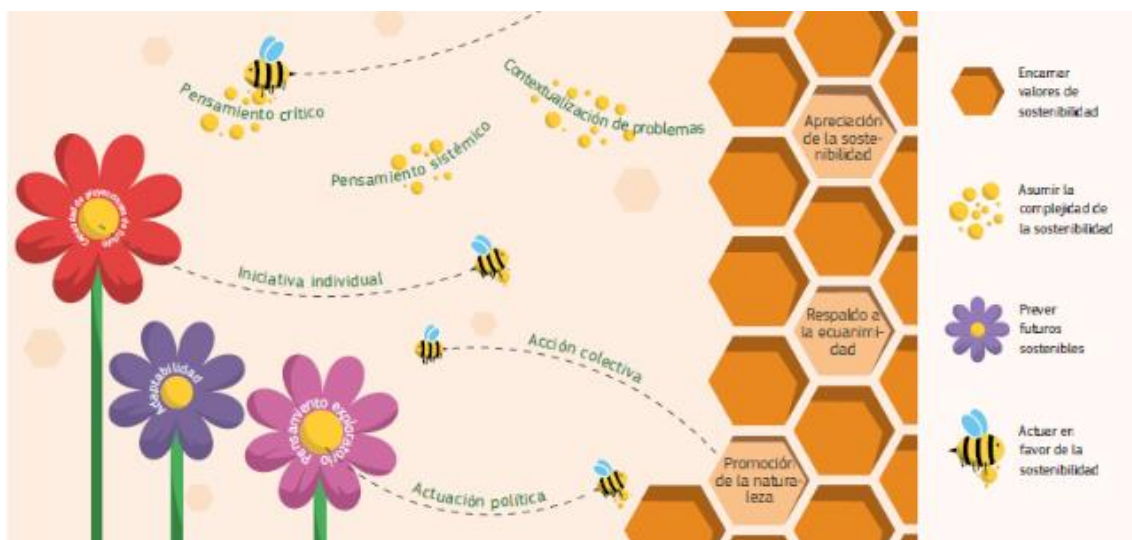
<sup>5</sup> UNESCO "Youth demands for quality climate change education" 2021

la necesidad de generar «comunidades verdes» en las que se favorezca la interseccionalidad de la educación ambiental y su extensión más allá de las instituciones educativas, proyectándose hacia toda la ciudadanía.

Por otra parte, y de forma complementaria a la propuesta de una Alianza para la Educación Verde, la UNESCO ha desarrollado recientemente un marco de estándares de calidad («[Green School Quality Standard: greening every learning environment](#)») para [escuelas verdes](#). El objetivo de este marco es el de integrar los diferentes sistemas y criterios de acreditación y certificación escolar relativos a la educación ambiental dados en diferentes países y ámbitos culturales. Su propósito final reside en identificar y promover a aquellas instituciones educativas que adopten un enfoque integral de la EDS, atendiendo no solo a las actividades de enseñanza y aprendizaje, sino también a la gobernanza del centro, el desarrollo curricular, la formación docente y la proyección de la acción educativa a través de redes y relaciones sistémicas con el entorno.

Es de destacar a este respecto la contribución de nuestro país a esta Alianza para la educación para la sostenibilidad, tal como aparece recogido en [el informe de la UNESCO sobre iniciativas nacionales sobre EDS para 2030](#).

Figura 2. Representación visual de GreenComp.



### El desarrollo del marco europeo de competencia para la EDS

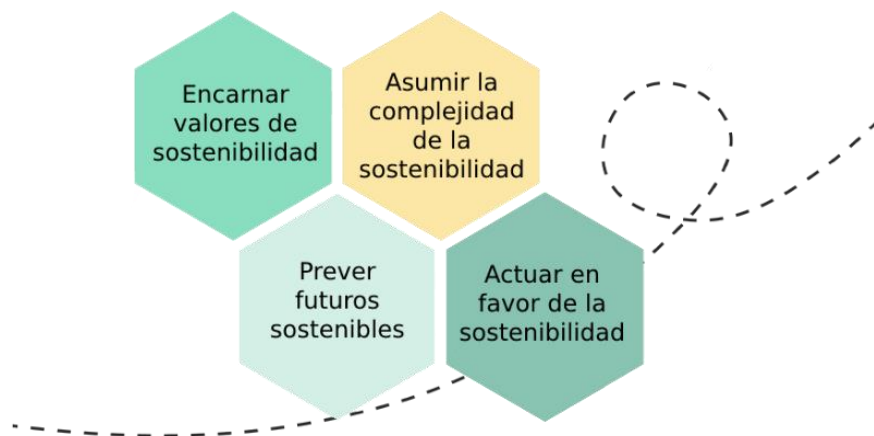
La construcción de mecanismos para abordar los desafíos a los que se enfrenta la EDS no solo debe desarrollarse a nivel global. Los escenarios locales y regionales son igualmente importantes. Por ello, y para impulsar la cooperación política y el intercambio entre los Estados miembros de la Unión Europea en materia de educación para la transición ecológica (el denominado [Pacto Verde Europeo](#)), la Comisión Europea publicó la [Recomendación del Consejo de 2022 relativa al aprendizaje para la transición ecológica y el desarrollo sostenible el aprendizaje para la sostenibilidad medioambiental](#), (y su correspondiente [documento de trabajo](#)), en la que, a partir de una extensa consulta pública, se estipulan medidas de apoyo a los Estados miembros, los centros educativos, las ONG y otros agentes educativos, para dotar a los y las estudiantes con las competencias necesarias para hacer frente al reto



que suponen la crisis ecosocial y el cambio climático, implicándolos en el análisis crítico de los mismos y en la búsqueda de soluciones factibles.

Igualmente, el nuevo marco europeo de competencias sobre sostenibilidad («[GreenComp](#)»), identifica un conjunto de competencias específicas vinculadas a conocimientos, destrezas, actitudes y valores, dirigidas a desarrollar en el alumnado formas de pensar, evaluar, planificar y actuar con empatía, responsabilidad y cuidado de nuestro planeta y de la salud pública. Dichas competencias se definen en torno a cuatro áreas interrelacionadas: la de los valores ligados a la sostenibilidad; la de la asunción de la complejidad que implica la sostenibilidad; la relacionada con la previsión de futuros sostenibles; y el área más proactiva, dirigida a promover acciones a favor de la sostenibilidad.

**Figura 1.** Áreas de competencia de *GreenComp*



Conviene recordar cómo se define el aprendizaje para la sostenibilidad ambiental en este marco europeo de competencias para la sostenibilidad. Dicho aprendizaje se concibe como aquel que tiene como objetivo promover una determinada actitud y enfoque conscientes, desde la niñez hasta la edad adulta, fundado en la comprensión de las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el medio natural y social. Esta comprensión, junto a los conocimientos, destrezas, actitudes y valores ligados a las competencias ya citadas, han de contribuir significativamente a la autopercepción del alumnado como un agente de cambio comprometido de modo activo y crítico con la construcción de un futuro sujeto a los límites planetarios. El aprendizaje para la sostenibilidad medioambiental debe impulsar, así, una transición ecológica justa, integrando conocimientos y compromiso cívico, y preparando a las generaciones más jóvenes para afrontar los retos y problemas ecosociales que van a determinar su futuro.

Con objeto de desarrollar el marco europeo de competencias para la sostenibilidad, la UE ha generado diversos grupos de trabajo, todos ellos integrados en el ámbito de desarrollo estratégico del [Espacio Europeo de Educación](#). Entre ellos se encuentra el grupo de trabajo denominado «[Centros Escolares](#)», que contiene, a su vez, dos subgrupos: «[Camino hacia el Éxito Escolar](#)» y «[Aprendizaje para la Sostenibilidad](#)». En estos grupos, en los que participa el MEFPD, a través del Área de Sostenibilidad y Ciudadanía Global de la SGCTIE, se desarrollan las directrices de la Recomendación del Consejo relativa al aprendizaje para la transición ecológica y el desarrollo sostenible y se promueve el aprendizaje

mutuo acerca de la relación entre la EDS y la transición hacia una Europa más sostenible, [generándose una suma considerable de documentos, informes y actas de reuniones](#) que pueden resultar útiles.

Es importante también citar otros documentos de referencia en el ámbito de la UE, tales como el informe sobre la formación docente para la transición verde y el desarrollo sostenible; el documento sobre estudios de casos en la formación docente para la sostenibilidad; la publicación sobre la relación entre bienestar y la EDS; y, de más reciente aparición, las conclusiones del Consejo sobre destrezas y competencias para la transición ecológica; el informe de Eurydice sobre el desarrollo de competencias para la sostenibilidad entre el alumnado y el apoyo ofrecido a profesores y escuelas en 39 sistemas educativos europeos; el estudio sobre el aprovechamiento del potencial de la educación no formal para la EDS; y el informe anual de la Coalición de Educación para el Clima. Además, son destacables las Conclusiones del Consejo (21 de junio de 2022) con el asunto El papel transformador de la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial como herramienta esencial para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Conclusiones del Consejo sobre la contribución de la educación y la formación al refuerzo de los valores europeos comunes y de la ciudadanía democrática.

En general, para conocer todo lo que está haciendo la UE en materia de educación para la sostenibilidad medioambiental, conviene consultar [el compendio de actuaciones al respecto comprendido en el Espacio Europeo de Educación](#) y el [capítulo 1 del Informe Monitor sobre Educación y Formación de la Comisión Europea](#). Así mismo, y en relación con el seguimiento y evaluación de las actividades y medidas para promover la EDS en la UE, es recomendable consultar [el informe sobre Seguimiento del aprendizaje para la sostenibilidad \(desarrollo de un enfoque transeuropeo: informe final\)](#).

### 2.3. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

El marco internacional para el desarrollo de la Educación para la Ciudadanía Global (ECG) viene definido por una serie de documentos fundamentales, como la [Declaración sobre Educación Global de Maastrich](#), enmarcada en la estrategia europea para mejorar e incrementar la educación global en Europa hasta el año 2015, y el documento de la UNESCO de 2016, denominado justamente «[Educación para la Ciudadanía Mundial. Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI](#)», y en el que, además de clarificar los conceptos básicos, se proponen diversos enfoques e instrumentos dirigidos a introducir la ECG en la enseñanza y la formación del profesorado. Resulta también clave la [Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4](#), documento que expresa el compromiso colectivo de la comunidad educativa mundial de lograr un ambicioso objetivo educativo englobado en los ODS, y está dirigida a promover la educación inclusiva y equitativa fundada en los valores de la paz, los derechos humanos, la justicia social y climática, la equidad, la igualdad, la dignidad humana, el respeto a la diversidad, la lucha contra la pobreza y la exclusión, la cooperación en favor de los bienes comunes, la sostenibilidad y el derecho al desarrollo, apoyándose para todo ello en el conocimiento de cuestiones y retos globales y de su naturaleza interconectada, la reflexión y el pensamiento crítico, el pensamiento sistémico y creativo, y la adopción de una perspectiva comprensiva múltiple y holística. Otro documento de referencia para la delimitación del marco internacional de la ECG es la [Declaración Europea de Dublín sobre Educación Global hasta 2050](#). En dicha Declaración se insiste en el papel de una educación global de calidad para todos y todas como condición para el logro del entendimiento internacional, la paz, la justicia social y climática, la



ciudadanía digital, y el respeto de los derechos humanos para todos los pueblos. Es también necesaria la referencia a otros documentos básicos, como el texto revisado de la [Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales](#), así como la propuesta de la OCDE en torno a la delimitación de una «[competencia global](#)», entendida como la capacidad para analizar asuntos, relacionarse con los demás y adoptar compromisos cívicos y morales desde una perspectiva cosmopolita. Es igualmente conveniente consultar el [Documento final de la consulta técnica sobre educación para la ciudadanía mundial: Educación para la ciudadanía mundial, una perspectiva emergente](#); la [Declaración de la ONU sobre educación y formación en materia de DD. HH](#); la [Propuesta de programa de acción mundial de educación para el desarrollo sostenible](#) y la [Hoja de ruta para la ejecución del Programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible](#).

### 3. MARCO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

En el ámbito estatal, el Plan de Acción para la implementación de la «Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible»<sup>6</sup> establece varias medidas transformadoras. Una de ellas es impulsar la EDS alcanzando la meta 4.7. El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, tienen como compromiso conseguir esta meta en España en 2025 en la totalidad de la enseñanza obligatoria y en el sistema educativo, incluyendo en el currículo mecanismos que permitan dotar al alumnado de herramientas para comprender el mundo, de competencias socio-afectivas para manejarse en él y de capacidad crítica. El Plan establece que el alcance de esta meta descansa en que el conjunto de administraciones y actores con competencias y roles en el sector educativo se sumen a este compromiso y lo asuman como propio, en sus propios ámbitos y muy especialmente en las CCAA.

En esta línea, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación<sup>7</sup> (LOMLOE), incorpora por primera vez referencias explícitas a la Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial reflejadas en la Agenda 2030. Además, se añade una disposición adicional referida a los procesos de formación del profesorado y al acceso a la función docente.

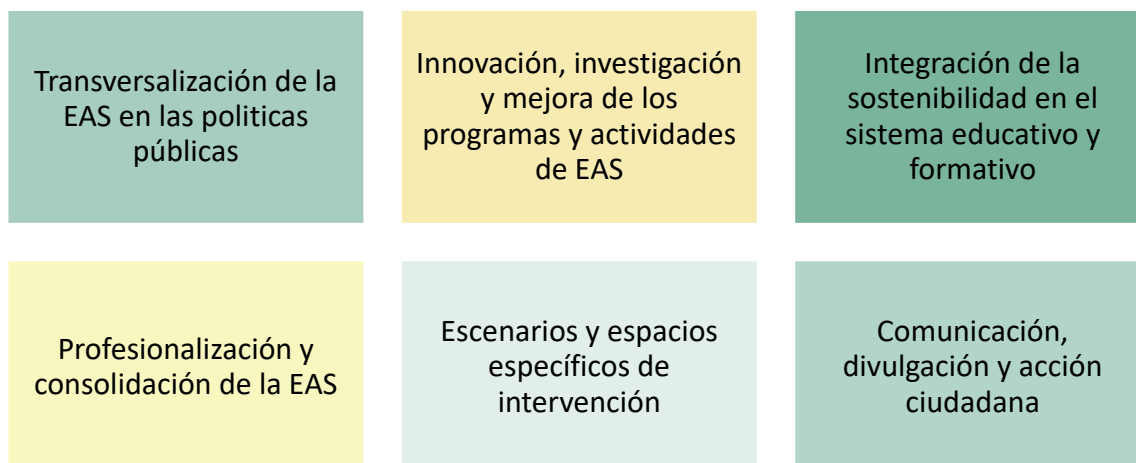
Por otra parte, la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética<sup>8</sup>, en su artículo 35, apunta a que el sistema educativo español promoverá la implicación de la sociedad española en las respuestas frente al cambio climático, reforzando su conocimiento e implicaciones. Asimismo, el Gobierno impulsará las acciones que garanticen la adecuada formación del profesorado en esta materia. Por otro lado, el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad<sup>9</sup> (PAEAS), aprobado por el Consejo de Ministros el 3 de agosto de 2021, establece un marco de trabajo en el que se reflejan 6 ejes operativos y 61 acciones clave a desarrollar por parte de la Administración General del Estado en materia de EAS, en un periodo de 5 años desde su aprobación, así como orientaciones de trabajo y propuestas de acción. Los 6 ejes definidos son los siguientes:

<sup>6</sup>Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030

<sup>7</sup> [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264)

<sup>8</sup> [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8447](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8447)

<sup>9</sup> [https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/plan-accion-educacion-ambiental/plandeacciondeeducacionambientalparalasostenibilidad2021-202508-21\\_tcm30-530040.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/plan-accion-educacion-ambiental/plandeacciondeeducacionambientalparalasostenibilidad2021-202508-21_tcm30-530040.pdf)



**Figura 2.** Ejes propuestos por el PAEAS

Además, la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global destaca que la política española de cooperación para el desarrollo sostenible velará por, entre otros, promover el compromiso de la sociedad española y contribuir al compromiso de la sociedad europea con el desarrollo sostenible y la idea de ciudadanía global, fomentando en particular la participación infantil y juvenil y el pensamiento crítico y la implicación activa en los cambios sociales, a partir de una concepción solidaria basada en la asunción de obligaciones con el conjunto de la humanidad, especialmente las personas más desfavorecidas y vulnerables, con el planeta y con las generaciones futuras. Todo ello se abordará mediante la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global como instrumento para la transformación ecosocial de nuestra sociedad y del Sur global de manera solidaria, justa, inclusiva, responsable, pacífica y sostenible, con un papel clave de la cooperación descentralizada. Subraya, asimismo que en el marco de sus respectivas competencias, los poderes públicos trabajarán en favor de la inclusión de la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global con formación basada principalmente en competencias, en los planes y programas educativos en la educación obligatoria, en la universitaria, en la formación profesional y en la formación del profesorado, y se apoyará el desarrollo de actividades de sensibilización y educación dirigidas a la ciudadanía a través de los medios de comunicación y otros actores, en particular los contemplados en el artículo 38 de esta ley.

También, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030<sup>10</sup> define objetivos, criterios, ámbitos de trabajo y líneas de acción para fomentar la adaptación y la resiliencia frente al cambio climático. Se recogen 18 ámbitos de trabajo en los que se encuadran las líneas de acción que se definen en el Plan. Uno de los ámbitos es el referido a Educación y Sociedad, cuyas líneas de acción están relacionadas con la promoción de la educación ambiental para la sostenibilidad, la formación continua del personal técnico y profesional, la promoción de estilos de vida resilientes o el fomento del empleo.

Además, otro elemento destacado en el plano estatal es la Estrategia de Educación para Desarrollo de la Cooperación Española<sup>11</sup>, donde la EDS se considera como un proceso educativo (formal, no formal

<sup>10</sup> [https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/pnacc-2021-2030\\_tcm30-512163.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/pnacc-2021-2030_tcm30-512163.pdf)

<sup>11</sup> [https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica%20por%20sectores/estrategia\\_educacion\\_desarr.pdf](https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica%20por%20sectores/estrategia_educacion_desarr.pdf)

e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura solidaria comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.

Por otra parte, el Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027<sup>12</sup> expresa que durante el periodo de vigencia de este Plan Director, posteriormente a completarse el ejercicio de evaluación de la actual Estrategia de Educación para el Desarrollo, se elaborará una nueva Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global de la Cooperación Española. Además, suscribe que se promoverá el fortalecimiento de las capacidades del personal educativo, así como la transformación de entornos de aprendizaje y programas educativos en centros escolares y universidades que contribuyan al logro de la meta 4.7 del ODS 4, subrayándose, asimismo que se reforzarán las acciones con otros Ministerios que puedan tener un impacto positivo en la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.

#### 4. MARCO CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

Según se desprende de lo contenido en los marcos normativos y en los documentos de la UNESCO y otras instancias internacionales<sup>13</sup> la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EDSCG) incluye acciones y procesos de educación formal, informal y no formal, dirigidos a sensibilizar y empoderar a las personas para adoptar fundamentalmente un compromiso activo con modos de vida sostenibles, con los derechos humanos, la paz, la justicia social y el entendimiento entre culturas, tanto a nivel individual como comunitario y global. En este sentido, la EDSCG comprende determinados conocimientos, competencias, valores, perspectivas y actitudes, implica a todas las dimensiones (cognitiva, socioemocional, comportamental) y facetas (contenidos, resultados, enfoques pedagógicos, metodologías didácticas, interacción con el entorno) del aprendizaje, y adopta una perspectiva crítica, compleja, creativa e innovadora, formando parte inseparable de lo que debe concebirse como una educación transformadora y de calidad a lo largo de toda la vida.

De forma más concreta, la EDSCG refiere, en primer lugar, acciones y procesos de enseñanza y aprendizaje interdisciplinarios relativos a la comprensión de nuestras relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia con el entorno socioambiental, así como a la conexión entre dicho

---

<sup>12</sup>

[https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/Cooperaci%C3%B3n%20para%20el%20desarrollo/Plan%20Director%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Espa%C3%B1ola\\_FINAL.pdf](https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/Cooperaci%C3%B3n%20para%20el%20desarrollo/Plan%20Director%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Espa%C3%B1ola_FINAL.pdf)

<sup>13</sup>[Hoja de ruta para la ejecución del Programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible](#)  
[Hoja de ruta para la ejecución del Programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible](#) .

[Guía Abreviada de Indicadores de Educación para el ODS 4](#)

[Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4](#)

[Web UNESCO: ¿Qué debe saber acerca de la EDS?](#)

[Declaración de Educación Global de Maastricht](#)

[Declaración de Dublín sobre Educación Global UNESCO](#)

[Educación para la Ciudadanía Mundial. Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI](#)

[Documento final de la consulta técnica sobre educación para la ciudadanía: Educación para la ciudadanía mundial: una perspectiva emergente.](#)

entorno y los retos globales de nuestro tiempo, reconociendo esta conexión desde una perspectiva holística, intercultural y biocéntrica.

En segundo lugar, la EDSCG supone un trabajo de concienciación en torno a la crisis ecosocial y a los desafíos globales que la enmarcan, facilitando la comprensión de los factores ambientales, económicos, sociales y culturales que determinan esos desafíos, y promoviendo un análisis autónomo y crítico de los planteamientos científicos, políticos, éticos y cívicos desde los que cabe afrontarlos. Esto último comprende una educación crítica y ética en valores que sirva para fundamentar la toma individual y colectiva de decisiones y el ejercicio de una ciudadanía activa comprometida con el logro de un mundo más sostenible, justo, pacífico, tolerante, seguro e inclusivo.

En tercer lugar, y a partir de todo lo anterior, la EDSCG promueve acciones y estilos de vida sostenibles y cívicamente responsables, animando al alumnado a vivir de manera sostenible, contribuyendo a la transición ecológica e involucrándose activamente en la lucha contra el cambio climático y la crisis ecosocial. Entre tales acciones y estilos de vida estarían aquellos que se dirigen a la gestión sostenible de recursos y residuos; al desarrollo de la economía circular; al uso de energías renovables; a la protección de los animales, la biodiversidad y el patrimonio; al desarrollo del mundo rural, el urbanismo y la movilidad sostenibles; al consumo responsable; a la salud y el bienestar físico y mental; a la alimentación saludable; a la lucha contra la desigualdad y la pobreza; a la resolución pacífica de los conflictos; al respeto por las diferencias culturales; al diálogo, la cooperación y la comunicación intercultural; al rechazo de toda discriminación por género, raza o edad; al cultivo de las relaciones intergeneracionales; al ejercicio del pensamiento crítico para prevenir y contrarrestar la desinformación; a la práctica del pensamiento sistémico, complejo y creativo; al uso ético y sostenible de la tecnología; a la reflexión racional y dialogada sobre la legitimidad y trascendencia de los valores que compartimos; al ejercicio pleno y consciente de la ciudadanía democrática, participando activamente en la vida pública; y al emprendimiento social responsable.

## 5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y META 4.7

La meta 4.7 establece que de aquí a 2030, se ha de garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible mediante la EDS y la adopción de estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía mundial, valoración de la diversidad cultural y contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Dentro de esta meta, se destacan los siguientes indicadores:

4.7.1<sup>14</sup>

Grado en que i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para un desarrollo sostenible, incluyendo igualdad de género y derechos humanos, se incorporan en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación de los docentes y (d) las evaluaciones de estudiantes.

4.7.2<sup>15</sup>

Porcentaje de escuelas que imparten educación sobre sexualidad y VIH basada en habilidades para la vida.

4.7.3<sup>16</sup>

Grado en que se aplica a nivel nacional el marco del Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos (según [Resolución 59/113 de la Asamblea General de las Naciones Unidas](#)).

4.7.4

Porcentaje de estudiantes por grupo de edad (o nivel de educación) que muestra una comprensión adecuada de las cuestiones relacionadas con ciudadanía global y sostenibilidad.

4.7.5

Porcentaje de estudiantes de 15 años que muestran dominio del conocimiento de ciencias ambientales y geociencias.

- Más información en la página web del Instituto de Estadística de la UNESCO<sup>17</sup>.
- Metadatos y documentos metodológicos<sup>18</sup> referidos a cada indicador.
- En relación a Europa, la información sobre los indicadores de los ODS se aloja en la web de Eurostat<sup>19</sup>. En España, la información de la meta 4.7 se encuentra en la web del Instituto Nacional de Estadística<sup>20</sup>.

## 6. MARCO AUTÓNOMICO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

### 6.1. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

La recogida de información para este análisis de situación se realizó a través de un cuestionario con distintos aspectos relacionados con los enfoques educativos de la EDS y la ECM, propuesto en la primera reunión del grupo de trabajo, el 27 de octubre de 2021. Las Unidades de las Consejerías o Departamentos de Educación que han cumplimentado el cuestionario son los siguientes:

<sup>14</sup> [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

<sup>15</sup> [http://tcg.uis.unesco.org/wp-content/uploads/sites/4/2020/09/SDG4\\_indicator\\_list.pdf](http://tcg.uis.unesco.org/wp-content/uploads/sites/4/2020/09/SDG4_indicator_list.pdf)

<sup>17</sup> <http://uis.unesco.org/>

<sup>18</sup> <http://tcg.uis.unesco.org/methodological-toolkit/metadata/>

<sup>19</sup> <https://ec.europa.eu/eurostat/web/sdi>

<sup>20</sup> [Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible \(ine.es\)](#)

**Tabla 1.** Consejerías y Departamentos de Educación

CCAA	Unidad de la Consejería o Departamento de Educación
<b>Andalucía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría General Técnica (Desarrollo Educativo y Formación Profesional). - Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa,</li> <li>• Servicio de Planes y Programas Educativos</li> <li>• Servicio de Ordenación Enseñanzas de Régimen General</li> <li>• Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa</li> </ul>
<b>Aragón</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de desarrollo de competencias clave de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional.</li> <li>• Servicio de Inclusión Educativa y Formación del Profesorado.</li> <li>• Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente - Departamento de Educación, Ciencia y Universidades</li> </ul>
<b>Asturias (Principado de)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa</li> <li>• Servicio de Equidad Educativa.</li> </ul>
<b>Baleares (Islas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servei d'Innovació Educativa de la Direcció General de Primera Infància, Innovació i Comunitat Educativa.</li> </ul>
<b>Canarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Innovación educativa de la Dirección General de Ordenación de las Enseñanzas, Inclusión e Innovación de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes</li> <li>• Servicio de Innovación Educativa</li> </ul>
<b>Cantabria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Técnica de Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Formación Profesional.</li> <li>• Dirección General de Calidad y Equidad y Ordenación Académica</li> </ul>
<b>Castilla y León</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Formación del Profesorado, Innovación e Internacionalización de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado.</li> </ul>
<b>Castilla-La Mancha</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Planes, Programas e Igualdad de Género</li> </ul>
<b>Cataluña</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirección General de Ordenación Curricular: Servicio de Currículum Infantil y Primaria y Servicio de Currículum de Secundaria y Bachillerato.</li> </ul>
<b>Comunidad Valenciana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Autonómica d'Educació i Formació Professional</li> </ul>
<b>Extremadura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Programas Educativos de Cáceres</li> <li>• Secretaria General de Educación y Formación Profesional</li> </ul>
<b>Galicia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría General de Educación y Formación Profesional.</li> </ul>
<b>Madrid (Comunidad de)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza - Programas de Innovación y Formación del Profesorado</li> </ul>
<b>Murcia (Región de)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.</li> <li>• Servicio de Programas Educativos</li> </ul>
<b>Navarra (Comunidad Foral de)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Formación Profesional</li> </ul>
<b>País Vasco</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Aprendizaje e Innovación Educativa.</li> </ul>
<b>Rioja (La)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección del Centro Riojano de Innovación Educativa.</li> </ul>



## 6.2. ESPACIOS WEB DE LAS CONSEJERÍAS O DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN

**Tabla 2.** Espacios web de las Consejerías y Departamentos de Educación

CCAA	Unidad de la Consejería o Departamento de Educación
Andalucía	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced</a>
Aragón	<a href="https://educa.aragon.es/">https://educa.aragon.es/</a>
Asturias (Principado de)	<a href="https://www.educastur.es/consejeria">https://www.educastur.es/consejeria</a>
Baleares (Islas)	<a href="https://www.caib.es/webgoib/direccio-general-de-primera-infancia-i-atencio-a-la-diversitat">https://www.caib.es/webgoib/direccio-general-de-primera-infancia-i-atencio-a-la-diversitat</a>
Canarias	<a href="https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/">https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/</a>
Cantabria	<a href="https://www.educantabria.es/">https://www.educantabria.es/</a>
Castilla y León	<a href="https://www.educa.jcyl.es/es">https://www.educa.jcyl.es/es</a>
Castilla-La Mancha	<a href="https://www.educa.jccm.es/es">https://www.educa.jccm.es/es</a>
Cataluña	<a href="https://educacio.gencat.cat/ca/inici/">https://educacio.gencat.cat/ca/inici/</a>
Comunidad Valenciana	<a href="https://ceice.gva.es/es/">https://ceice.gva.es/es/</a>
Extremadura	<a href="https://www.juntaex.es/temas/educacion">https://www.juntaex.es/temas/educacion</a>
Galicia	<a href="https://educacioneciencia.xunta.gal/portada">https://educacioneciencia.xunta.gal/portada</a>
Madrid (Comunidad de)	<a href="https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion">https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion</a>
Murcia (Región de)	<a href="http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=77&amp;IDTIPO=140">http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=77&amp;IDTIPO=140</a>
Navarra (Comunidad Foral de)	<a href="https://www.educacion.navarra.es/web/dpto">https://www.educacion.navarra.es/web/dpto</a>
País Vasco	<a href="https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/">https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/</a>
Rioja (La)	<a href="https://www.larioja.org/educacion/es">https://www.larioja.org/educacion/es</a>

### 6.3. UNIDADES DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN O DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN ENCARGADOS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA MUNDIAL

Se detallan a continuación las unidades de cada departamento competentes en la materia objeto del estudio:

**Tabla 3.** Unidades de las Consejerías y Departamentos de Educación encargados de EDS y ECM

CCAA	Unidad (es) de la Consejería o Departamento de Educación	Unidad de la Consejería o Departamento de Medio Ambiente o similar	Unidad de la Consejería o Departamento de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>Andalucía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</li> </ul>
<b>Aragón</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.</li> <li>Servicio de Desarrollo de Competencias Clave.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisionado para la Agenda 2030.</li> </ul>
<b>Asturias (Principado de)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación.</li> <li>Servicio de Inclusión Educativa y Formación del Profesorado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consortio para la Gestión de los Residuos Sólidos de Asturias-COGERSA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo.</li> </ul>
<b>Baleares (Islas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Formación Profesional.</li> <li>Servei d'Innovació Educativa de la Direcció General de Primera Infància, Innovació i Comunitat Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servei de Cooperació de la Direcció General de Cooperació.</li> </ul>

CCAA	Unidad (es) de la Consejería o Departamento de Educación	Unidad de la Consejería o Departamento de Medio Ambiente o similar	Unidad de la Consejería o Departamento de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>Canarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gabinete del consejero de Educación, FP, Actividad Física y Deportes.</li> <li>Viceconsejería de Educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Ordenación de las Enseñanzas, Inclusión e Innovación.</li> <li>Áreas de Educación Ambiental y Sostenibilidad, Área de Comunicación, Programa de Lectura y Bibliotecas escolares, Área de Igualdad y Educación afectivo sexual, Programa Enseñas, Área de Familia y Participación Educativa, Área de Salud escolar y Estilos de vida saludable, Área de Sociedad, Cultura y Conocimiento, Área de Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad y Programa STEAM.</li> <li>Red InnovAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viceconsejería de Presidencia.</li> <li>Dirección General de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático.</li> </ul>
<b>Cantabria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Innovación e Inspección Educativa.</li> </ul>		
<b>Castilla y León</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General del Innovación y Formación del profesorado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejería de Fomento y Medio Ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Acción Exterior.</li> </ul>
<b>Castilla-La Mancha</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Inclusión Educativa y Programas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030</li> </ul>
<b>Cataluña</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subdirección General de Ordenación Curricular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departament de la Vicepresidència i de Polítiques Digitals i Territori.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Direcció General de Cooperació al Desenvolupament.</li> </ul>

CCAA	Unidad (es) de la Consejería o Departamento de Educación	Unidad de la Consejería o Departamento de Medio Ambiente o similar	Unidad de la Consejería o Departamento de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>Comunidad Valenciana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Autonómica d'Educació i Formació Professional.</li> </ul>		
<b>Extremadura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa.</li> </ul>		
<b>Galicia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Innovación y Formación de Recursos Humanos.</li> <li>Servicio de Inclusión, Orientación y Convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vicepresidencia Primera.</li> <li>Consellería de Presidencia.</li> </ul>
<b>Madrid (Comunidad de)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de Educación Ambiental del CRIF «Las Acacias».</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros de Formación Ambiental de la Comunidad de Madrid: La Chimenea.</li> <li>Taller de Naturaleza de Villaviciosa de Odón.</li> <li>CFA GEI Ciudad Escolar.</li> </ul>	
<b>Murcia (Región de)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subdirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.</li> </ul>		
<b>Navarra (Comunidad Foral de)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Negociado de Programas Educativos y Redes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra.</li> </ul>
<b>País Vasco</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Aprendizaje e Innovación Educativa.</li> <li>Berritzegune Nagusia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de educación ambiental.</li> <li>Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático.</li> </ul>	
<b>Rioja (La)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro Riojano de Innovación Educativa.</li> </ul>		

CCAA	Unidad (es) de la Consejería o Departamento de Educación	Unidad de la Consejería o Departamento de Medio Ambiente o similar	Unidad de la Consejería o Departamento de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ciudad Autónoma de Ceuta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Programas Educativos de la Dirección Provincial del MEFPD en Ceuta</li> </ul>		

## 6.4. DESCRIPCIÓN DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 6.4.1. ANDALUCÍA

#### NORMATIVA

- **Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.** Uno de sus objetivos consiste en fomentar la educación, investigación, el desarrollo e innovación en materia de adaptación y mitigación del cambio climático.
- **Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.** Indica, entre sus prioridades sectoriales, la educación y la sensibilización de la sociedad andaluza en materia de cooperación internacional para el desarrollo y la promoción de la educación para el desarrollo en los ámbitos educativos de la Comunidad Autónoma Andaluza.

#### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **Plan Andaluz de Acción por el Clima.** Instrumento general de planificación en la lucha contra el cambio climático. Contiene tres programas, uno de los cuales, el **Programa de Comunicación y Participación**, incorpora acciones de educación ambiental, formación y transferencia de conocimiento en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, prestando especial atención a las acciones formativas del sistema educativo andaluz.
- **Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS).** Destaca que la educación ambiental en el sistema educativo es una cuestión integral y transversal que tiene que ver con la transmisión de valores y conocimientos (respeto por la naturaleza, compromiso intergeneracional, cuidado del medio, etc.).
- **Estrategia Andaluza de Educación Ambiental (EAdEA).** Documento de referencia para el desarrollo de programas y acciones de Educación Ambiental dirigidos a los diferentes contextos sociales de la población andaluza.
- **III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2020-2023).** Subraya que la construcción de la ciudadanía global es un objetivo fundamental de cualquier política de cooperación al desarrollo en la lucha contra la pobreza y la disminución de desigualdades. El plan destaca como uno de sus ámbitos estratégicos, «conformar una ciudadanía global informada, formada, movilizadora y comprometida con el desarrollo humano sostenible a escala planetaria».



## PROGRAMAS

- **Programa Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa.** Constituye una herramienta para el desarrollo de las competencias del alumnado en materia de Educación para la Sostenibilidad, mediante la introducción y desarrollo de contenidos relacionados con el cambio climático, el medio forestal y litoral, entre otros.
- **Programas de Promoción de Hábitos de Vida Saludable.** Conjunto de programas de hábitos de vida saludable de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, los cuales han aportado buenas prácticas en la comunidad educativa, especialmente en lo relacionado con los niños, niñas y jóvenes de Andalucía y un acercamiento entre profesionales del sector de educación y socio sanitarios de forma ejemplar.
- **Programa para la Innovación y la Mejora del Aprendizaje (CIMA) – ámbito ALDEA, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa.** Se trata de una herramienta pedagógica para impulsar la innovación y transformación del proyecto educativo del centro (PE) desde el análisis, reflexión y evaluación participativa garantizando la mejora continua y la personalización de los procesos según los centros de interés y necesidades del centro.

## ACCIONES Y PROYECTOS

- **Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».** Red de centros interesados en compartir iniciativas, recursos y experiencias para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la Cultura de Paz, contrayendo un compromiso de profundización en aspectos concretos de su Plan de Convivencia.
- **Red Andaluza de Ecoescuelas.** Programa de ámbito internacional coordinado por la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE) y desarrollado en España por la Asociación de Educación Ambiental y el Consumidor (ADEAC). El conjunto de centros educativos andaluces que forman parte de este proyecto realiza un plan de mejora ambiental de sus propias instalaciones y un replanteamiento educativo de su práctica.
- **Orden de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares,** contando entre ellos con los Proyectos de elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos en ámbitos como la Compensación educativa y solidaridad realizándose convocatorias anuales.
- **Colaboraciones.** [Ayuda en Acción](#), [Aulas Resilientes \(Farmamundi\)](#), [Ecotono](#), [Marca la diferencia hacia una mirada sobre la migración \(AACID\)](#), [Superheroínas \(DECO Internacional\)](#). Además, se coordinan las actuaciones en el sistema educativo que la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo promueve a través de convocatorias propias con diferentes ONGD.

### NORMATIVA

- **Orden ECD/1142/2021, de 3 de septiembre, por la que se crean el Pasaporte 2030 y el Sello escolar CentrODS Comprometido para los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y se establecen los requisitos para su concesión.** Establece certificaciones creadas para reconocer el compromiso de los centros educativos para contribuir a avanzar hacia la consecución de los ODS y la Agenda 2030.
- **Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.**
- **Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.**
- **Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.**
- **Ley 10/2000, de 27 de diciembre, relativa a la Cooperación para el Desarrollo.** La Administración promoverá acciones de educación para el desarrollo y de sensibilización en la problemática de los países menos desarrollados, con el objetivo de propiciar el compromiso solidario de la sociedad.

### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible.** Destaca elaborar e implementar la Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, elemento este ya desarrollado, incorporando, por otra parte, entre sus acciones, un fuerte impulso de las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.
- **Estrategia Aragonesa de Cambio Climático. Horizonte 2030.** Establece cinco pilares, dentro de los cuales se encuentra el denominado «Aragón Sabe y actúa», que apunta que la Educación Ambiental sobre cambio climático debería enfocarse a toda la sociedad. Además, debe integrarse transversalmente en la educación formal.
- **Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental Horizonte 2030 (EÁREA 2030).** Establece entre sus objetivos «Dotar de un alcance global a la educación ambiental en Aragón; abarcando todos los aspectos relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad en su acepción más global y holística, integrando la didáctica ambiental en la educación formal y no formal». Destaca la estrategia la **Red Natural de Aragón**.
- **Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG).** Incorpora la integración de la EpDCG en la actividad educativa de los centros, así como la vinculación entre educación formal y no formal y la dotación de recursos educativos y metodológicos.

- **[El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2024-2027](#)** es el sexto de esta Comunidad Autónoma y se encuadra en el marco de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que nos sitúan en un momento crucial para abordar, desde la cooperación aragonesa, un trabajo ambicioso que contribuya a la mejora de las condiciones de vida de todas las sociedades y a la construcción de un mundo más justo y mejor.

## PROGRAMAS

- **Programa «Realidad Sostenible».** Nace con el objetivo de comprometer a la comunidad educativa con los ODS y la Agenda 2030. Para ello, se introduce el uso de metodologías activas y de recursos que mejoran la adquisición de competencias por parte del alumnado y se promueve un proceso de investigación y análisis.
- **Programa Aragón Aula Natural.** Pretende fomentar el desarrollo de proyectos de educación medioambiental para impulsar la investigación y el estudio en materia de conservación de la naturaleza y del uso sostenible de recursos ambientales. Los centros que participan en el programa se comprometen a desarrollar un proyecto de investigación o de campo de educación medioambiental del espacio natural protegido elegido.

## ACCIONES Y PROYECTOS

- **Programa Impulso de la Vida Activa (PIVA).** Busca impulsar la vida activa del alumnado con el objetivo de promover comportamientos, hábitos y estilos de vida activos, así como a desarrollar competencias y capacidades que permitan elegir hábitos saludables.
- **Programa Mundo Animal.** Se pretende fomentar el respeto hacia los animales con la finalidad de impulsar el desarrollo de la empatía y la sensibilidad hacia ellos.
- **Programa Agua por un tubo.** Concienciar al alumnado sobre el uso y consumo del agua.
- **Cine y Salud.** Tratar desde el cine la promoción de la salud y la prevención de problemas de salud más relevantes en la adolescencia.
- **Educación Consumo Aragón.** A través de actividades, talleres, conferencias y cursos adaptados se pretende informar, formar y educar a los consumidores y usuarios para construir una sociedad basada en valores cívicos y democráticos.
- **Ciclo de Charlas ODS y Feria de Ideas y Respuestas:** El ciclo de Charlas ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y la Feria de Ideas y Respuestas pretende promover un espacio de reflexión y colaboración que mejore la adquisición de competencias por parte del alumnado y a su vez contribuya al desarrollo sostenible y a alcanzar los logros de la Agenda 2030 establecida por las Naciones Unidas.
  - **Feria de Ideas y Respuestas.** Pretende proporcionar un espacio colaborativo en el que el alumnado comparta sus investigaciones o creaciones, las propuestas de actuación y los resultados de las iniciativas y acciones sostenibles llevadas a cabo en el centro

relacionadas con, al menos, uno de los tres ámbitos o dimensiones que propone el programa: sostenibilidad social, medioambiental y económica.

- **Ciclo de charlas ODS:** Pretende crear un espacio de reflexión en el que el alumnado exprese sus opiniones, reflexiones inspiradoras y/o experiencias vividas relacionadas con, al menos, uno de los tres ámbitos o dimensiones que propone el programa: sostenibilidad social, medioambiental y económica.
- **Redes de trabajo (trabajo en red).** [Red de centros Realidad Sostenible](#), [RAEPS \(Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud\)](#), [Red de centros PIVA](#) (vida activa y saludable), [Docentes y Escuelas por la Ciudadanía Global](#), [Escuelas transformadoras](#) (incluyen la ECG en su Proyecto Educativo), [Escuelas promotoras de Salud](#).
- **Colaboraciones.** [Acción contra el hambre: Generación NO Hunger](#), [Fundación Ibercaja \(El bosque del Cole\)](#), [Endesa \(Endesa Educa, Premios a la Ecoinnovación Educativa y RetoTech\)](#), [Repsol \(Programa Zinkers\)](#), [Iberdrola \(EducaClima\)](#), [Acuario de Zaragoza](#), [Campus FAD](#) y [Fundación COTEC](#), [Federación Aragonesa de Solidaridad](#) y [Ayuda en Acción](#).

#### 6.4.3. ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

##### NORMATIVA

- **Ley 4/2006, de 5 de mayo, de Cooperación al Desarrollo.** La educación para el desarrollo y sensibilización social comprenderá el conjunto de acciones que se desarrollen por la Administración del Principado de Asturias y el resto de agentes de cooperación para promover una mejor percepción por parte de la sociedad asturiana de los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación, por la vía de campañas de divulgación, programas formativos y apoyo a las iniciativas en favor a la cooperación al desarrollo en sus diferentes manifestaciones y de la promoción de derechos humanos. La Administración del Principado de Asturias promoverá el desarrollo de acciones en el ámbito territorial asturiano orientadas a la educación y la sensibilización de la sociedad asturiana.

##### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **Estrategia Asturiana de educación para el desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global 2023-2033.** La presente estrategia, tiene el objeto de continuar avanzando en los retos transformadores de la educación y adopta cuatro dimensiones; la Sensibilización, la Formación sobre el desarrollo, la Investigación para el desarrollo y la Movilización social e incidencia política.
- **VI Plan Director de la Cooperación al Desarrollo Asturiana 2022-2026.** Se articula como el principal instrumento orientador de las políticas de cooperación al desarrollo asturianas para el período 2022-2026. Los enfoques, las orientaciones geográficas, transversales y sectoriales, las modalidades e instrumentos, entre otros aspectos, se orientan hacia el logro de la Agenda 2030 entendida como el marco estratégico global para la erradicación de la pobreza estructural, la igualdad de género, la reducción de las desigualdades entre los pueblos, la defensa y protección

del marco internacional de los derechos humanos, el compromiso mundial por la sostenibilidad del planeta y la defensa de la paz en todos los territorios del mundo.

- **Estrategia de Acción por el Clima del Principado de Asturias 2023-2030.** Tiene como objetivo principal conseguir la reducción en un 55% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero respecto a 1990. El documento incluye medidas dirigidas a atender dos retos fundamentales: avanzar hacia una economía neutra en carbono a través de una transición justa, basada en los principios del desarrollo sostenible, y minimizar la vulnerabilidad del territorio y de la sociedad frente a los efectos negativos del cambio climático.
- **Plan Aire Gijón Oeste 2024.** Plan de acción a corto plazo para la reducción de partículas en suspensión en la atmósfera de la zona Oeste de Gijón. Las diferentes actividades se ofertarán para distintos niveles educativos y cursos concretos, de acuerdo con lo establecido en el documento del Programa de Educación Ambiental.
  - **Premios plan aire limpio Gijón oeste 2024.**: Actividad dentro del Plan Aire Gijón Oeste 2024, enfocado a cursos de Primaria. Se trata de un concurso para la creación de un vídeo para la campaña publicitaria del programa “Plan Aire Gijón Oeste 2024”.
- Plan de sostenibilidad para la FP.

## PROGRAMAS

- **Programa Educación y Promoción de la Salud en la Escuela (EPS). 2021-2022.** Las Consejerías de Educación y Cultura y Sanidad del Principado de Asturias colaboran en la iniciativa Educación y Promoción de la Salud en la Escuela, que recoge la experiencia de los centros educativos y les proporciona una serie de programas institucionales que siguen las premisas de la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud, potenciando el papel protagonista que el alumnado y profesorado pueden jugar en su salud individual y en la colectiva. En este marco se implementan una serie de programas que buscan favorecer el bienestar y la salud de la infancia y la adolescencia asturiana.

### Para Educación Primaria:

- **[Yo Cuento, Tu Pintas, Ella Suma](#).** Aborda de manera curricular diferentes contenidos con perspectiva promotora de salud y de género. Las materias en las que se desarrollan estos contenidos, que van desde la alimentación saludable hasta la educación afectivo-sexual, son: Conocimiento del Medio, Educación Física, Educación Artística, Lengua y Literatura, y Matemáticas. El profesorado cuenta con una guía didáctica, donde a través de distintas propuestas didácticas, se plantean las diferentes actividades para el desarrollo curricular.
- **[La Conquista de la Boca Sana](#).** " Es un proyecto de apoyo a la acción educativa que pretende estimular el desarrollo de hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la boca. Centrado en Educación Infantil y los tres primeros ciclos de Primaria.
- **[Alimentación Saludable y de Producción Ecológica en los Comedores Escolares](#).** Es una iniciativa enmarcada en las acciones de la Estrategia NAOS que ha sido desarrollada de forma conjunta por las Consejerías de Salud, de Educación, y de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, junto con el Consejo de la Producción Agraria Ecológica del Principado de Asturias (COPAE). Busca fomentar una alimentación saludable y equilibrada en los comedores asturianos, promover la educación alimentaria y ambiental, el aprendizaje de hábitos saludables y apoyar cambios en el menú escolar con el trabajo educativo del aula.

Para Educación Secundaria

- [ESO por la Salud](#). tiene como objetivo incorporar la perspectiva promotora de salud y de género en los contenidos curriculares de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Para ello, el programa cuenta con dos recursos clave: un material didáctico, elaborado por profesorado de Asturias; y un proceso con diferentes acciones para implicar a la comunidad educativa.
- [Ni Ogros ni Princesas](#). Su objetivo es proporcionar formación sobre sexualidad a las y los adolescentes durante la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Sus ejes transversales son la salud y el placer, la autoestima y la autonomía personal, la libertad de elección desde el conocimiento, la igualdad de mujeres y hombres, y el respeto a la diversidad sexual.

Para **todas las Etapas Educativas**

- [EPS! Toma el Timón](#). Es un recurso educativo, creado para trabajar en el ámbito escolar y familiar la prevención del consumo de drogas fomentando la Educación para la Salud (EPS). Para su desarrollo se presentan 3 DVD, cada uno de ellos correspondiente a una Etapa Educativa (Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria) y una guía impresa para las familias.
- [Programas de Educación Intercultural](#). Se destacan programas de educación intercultural como aulas de acogida e inmersión lingüística, Programa de Lengua, Cultura y Civilización Rumana, o el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa.
- [Programa de Educación Ambiental Senda Circular-Centros Educativos](#). Es la nueva denominación de los programas de educación ambiental dirigidos a los centros educativos.
- [Jardín Botánico de Gijón](#). Una de las funciones del Jardín Botánico Atlántico es facilitar a profesorado y escolares su aprovechamiento como recurso didáctico susceptible de ser incorporado en las programaciones y en los proyectos propios de cada centro de enseñanza.
- [Parque Nacional Picos de Europa](#). Programa 2023-2024. El Parque Nacional de los Picos de Europa es un escenario de características excepcionales para la práctica de actividades de Educación Ambiental en la Naturaleza. El parque, que se extiende por las comunidades de Asturias y Cantabria y la provincia de León, representa los ecosistemas ligados al bosque atlántico y posee una enorme riqueza natural: es la mayor formación caliza de la Europa Atlántica, con importantes procesos cársticos; en él viven rebecos, corzos, lobos, osos, más de 100 especies de aves y cientos de especies vegetales.
- [Fundación Oso](#). : La fundación Oso de Asturias ofrece a los centros asturianos diversas actividades para fomentar la Educación Ambiental. De manera activa, ofrece dos tipos de actividades; el XV Programa de educación ambiental “Valles del Oso” 2024/25 (3 días/2 noches), en estancia completa, e Itinerarios didácticos por los “Valles del Oso”, en jornada completa y media jornada. A esto se le ha de añadir las actividades realizadas en el centro de interpretación “Casa del Oso”, con una exposición permanente sobre el Oso Pardo Cantábrico.

**Otras Actividades:**

- [Zinkers: programas educativos sobre transición ecológica y sostenibilidad](#). Programa educativo gratuito por la Fundación Repsol. Abarca los ciclos de Primaria, Secundaria y Formación Profesional, con explicaciones de los principales retos en el medioambiente, su funcionamiento y su evolución a lo largo del tiempo.



- [Elegimos la Tierra. Actividad Escolar de Educación ambiental](#). Es una actividad gratuita para el fomento de la sostenibilidad y la transformación energética, ambas incluidas en los objetivos de concienciación medioambiental y presentes en la ley educativa. Esta actividad está dirigida a escolares de 2º y 3º ciclos de Educación primaria.
- [Programa de Educación Ambiental GUSARAPO](#). El Programa de Educación Ambiental GUSARAPO es una experiencia piloto de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) dirigida a escolares de 3º-6º de Primaria de los centros educativos públicos y concertados del Principado de Asturias y de Cantabria.
- [III Edición de Smart Green Planet. Proyecto escolar colaborativo digital](#). Tiene por objetivo la reflexión y la concienciación de población juvenil sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible en las generaciones actuales y futuras. En esta propuesta colaborativa se promueve el trabajo en equipo y la integración y cooperación entre las escuelas como vía de aprendizaje y crecimiento colectivo.
- [Guía para el desarrollo de proyectos ambientales en centros escolares \(MITECO\)](#). El Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) publicó el día 18 de marzo de 2022 la Guía para el desarrollo de proyectos ambientales en centros escolares, centrada en calidad del aire y contaminación acústica. Esta guía se enmarca dentro de la iniciativa general Ciencia ciudadana en la que participa personal voluntario, no profesional, para el desarrollo de proyectos ambientales, recolección e interpretación de datos, aseguramiento de la calidad, definición de problemas y difusión de resultados.
- [20.000 años de consumo sostenible](#): La actividad se lleva a cabo de forma conjunta con el Centro de Arte Rupestre Tito Bustillo (CARTB) de modo que los grupos realizarán un completo itinerario por las instalaciones de ambos centros a través del cual descubrirán una amplia visión sobre el sistema de vida de nuestros antepasados hace 20.000 años, el entorno en el que se desenvolvían, la dieta que mantenían y cómo afectaba ésta a su morfología característica. El objetivo principal de la actividad consiste por tanto en conocer el modelo de consumo prehistórico y su evolución hasta el actual, mostrando nexos, encuentros y desencuentros en cuanto a sostenibilidad medioambiental, aprovechamiento de recursos y alimentación saludable.
- Concurso escolar: Consumópolis
- [Campaña Menos pantallas, más vida. Campaña de prevención de adicciones tecnológicas](#). La campaña Menos pantallas, más vida está dirigida a promover la reflexión de la comunidad educativa sobre el uso de la tecnología e internet, especialmente el abuso de apps y redes sociales, y sobre las medidas necesarias para el fomento de hábitos saludables y seguridad de nuestro alumnado.

## REDES DE TRABAJO

- [Red de Escuelas por la Circularidad \(REC\)](#) Es el antiguo programa Red de Escuelas por el Reciclaje (REC). COGERSA organiza, en cooperación con el Gobierno del Principado de Asturias, la Red de Escuelas por la Circularidad (REC), un programa de educación ambiental dirigido a los centros educativos asturianos. Este curso la REC ofrece una batería de recursos

destinados a fomentar la economía circular con los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) como eje conductor.

- **Familias con Clase.** Las protagonistas son las familias asturianas mediante talleres en los centros, encuentro de familias (Gala de Familias Circulares), materiales divulgativos y didácticos.
- **Compostaje en Centros Educativos.** Proyectos colectivos de compostaje en centros educativos que permiten el desarrollo de iniciativas con un amplio potencial didáctico, a la vez que sensibilizan a la comunidad educativa sobre la gestión eficiente de los biorresiduos. Incluye una auditoría inicial, visitas de seguimiento, nuevos recursos didácticos, materiales para facilitar el compostaje, formación para el profesorado y talleres.
- **Red Natural de Asturias (RENA)** Lanza el programa de educación ambiental para el curso escolar 2022-2023 formado por diferentes actividades lúdico formativas, de ocio en la naturaleza, fuera del aula, dirigida a escolares, para ayudar a sensibilizar y compatibilizar la conservación con el uso público.
- **Red de Escuelas de ASEF** El objetivo principal de la colaboración entre escuelas de Asia y Europa es llevar a cabo diversas actividades de capacitación, diálogo y creación de alianzas que permitan dotar a profesores y educadores de conocimientos básicos, competencias y estrategias sobre IA y Educación para el Desarrollo con el fin de construir sistemas educativos inteligentes.
- En proceso de creación la **Red de Escuelas Solidarias**, siguiendo el modelo de Navarra.

---

#### 6.4.4. BALEARES (ISLAS)

##### NORMATIVA

- **Ley 9/2005, de 21 de junio, de cooperación para el desarrollo.** Pretende fomentar la educación y la sensibilización de la sociedad en la realidad de los países empobrecidos. Tienen prioridad acciones encaminadas a difundir en los ámbitos educativos el conocimiento de la realidad de los países empobrecidos y la inmigración, promover la educación para la paz y el respeto de los derechos humanos y potenciar la economía solidaria y el consumo responsable.
- **Ley 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética.** La administración educativa promoverá la concienciación sobre el cambio climático en todos los niveles educativos obligatorios y no obligatorios, incluido el universitario; asimismo, se incorporarán contenidos correspondientes en currículos y formación del profesorado.

##### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **Estrategia de Educación para la Transformación Social 2021/2023.** Pretende promover centros que avancen en su proceso de transformación hacia entornos colaborativos de

aprendizaje mediante procesos de EpTS críticos, creativos e integradores, que fomenten la participación, la interacción con el entorno e impulsen procesos de autoconciencia y autoconocimiento de las personas para que sean protagonistas de las transformaciones sociales.

## PROGRAMAS

- **Programa Centres Ecoambientals.** Su objetivo es impulsar la educación ambiental en los centros y dar apoyo a los proyectos de ambientalización. Está dirigido a centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias.
- **Programa de Cooperació – Centres Educatius per a la Ciutadania Global i transformadora.** Los centros educativos realizan proyectos con diferentes ONGD. Su finalidad es facilitar a los centros herramientas para impulsar una sociedad más justa, favoreciendo un pensamiento crítico y transformador de la sociedad, que dé respuesta a los cambios económicos, sociales, políticos y culturales del mundo, desde una perspectiva local, global e interdependiente. Los dos programas llevan implícitamente una formación obligatoria para el profesorado.
- **Programa europeo de voluntariado para limpieza del entorno “Let’s Clean Up Europe”.** Este programa se basa en la integración de la educación ambiental en el centro educativo dando apoyo a las acciones ambientales a favor del cuidado del planeta y fomentando la implicación de la comunidad educativa para conseguir un mayor impacto en el conjunto de la sociedad.
- **Programa de Actividades en el Aula de la Mar.** Este programa aprovecha los centros de interpretación del medio marino de las Aulas de la Mar para poner al alcance de los alumnos, profesores y al público, en general, una serie de actividades relacionadas con el medio marino. Actualmente, las actividades que ofrece son talleres (De Restos de Llegada, De posidonia, De Plancton, De productores primarios, con énfasis en el taller “Vine i coneix la mar”, que explica las características particulares del medio marítimo balear.

## ACCIONES Y PROYECTOS

- **Decreto 10/2017, de 10 de marzo, por el que se crean y regulan los premios Centros Educativos hacia el Desarrollo Sostenible.** Existe una convocatoria gestionada por la Consejería de Medio Ambiente llamada «Premios Centros Educativos hacia el Desarrollo Sostenible» que nacen de este Decreto, teniendo dos categorías: Premio Centro Educativo hacia el Desarrollo Sostenible Global, en reconocimiento a una trayectoria de mejora continuada del centro y el entorno, y Premio Centro Educativo hacia el Desarrollo Sostenible Específico, en reconocimiento a una actuación destacada o de referencia.
- **Semana Europea de Prevención de Residuos.** Iniciativa, realizada a lo largo de la última o penúltima semana de noviembre, que busca animar a las autoridades locales, regionales y a todo el abanico de la sociedad civil a concienciar sobre la prevención de residuos.

#### 6.4.5. CANARIAS

##### NORMATIVA

- **Ley 4/2009, de 24 de abril, Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo.** Uno de los objetivos es promover la educación para el desarrollo desde una perspectiva internacional. En relación con educación para el desarrollo y sensibilización, las administraciones públicas impulsarán la realización de programas y/o proyectos educativos y campañas divulgativas.
- **Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética.** Cambio de modelo productivo orientado hacia la transición ecológica. Establece objetivos para las Administraciones Públicas y pautas concretas para todos los sectores en el marco de la ley estatal de Cambio Climático.
- Propuesta de/ Anteproyecto de **Ley de Biodiversidad y de los Recursos Naturales en Canarias.** Uno de los pilares básicos de la transición ecológica y la acción climática es una política armonizada y coherente de conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad. Se pretende actuar al unísono con la Estrategia de la UE sobre biodiversidad de aquí a 2030.
- **Anteproyecto de Ley Canaria de Economía Circular.** Una norma con el objetivo de abordar la problemática económica derivada de los residuos y vertidos en la comunidad.

##### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030: Estrategia conjunta para el impulso de los ODS.** En relación a la cuarta meta, las metas canarias han cubierto prácticamente todos los ámbitos de la educación. Tratan de garantizar una buena educación de todos los menores de 16 años incidiendo en la calidad, comprometiendo recursos, a través de la lucha contra el abandono escolar y estableciendo la finalidad de la educación en el logro de las condiciones más favorables para el completo desarrollo humano.
- **Estrategia de cooperación internacional para el desarrollo del gobierno de Canarias 2021 – 2023 y Plan director de la cooperación Canaria 2021-2024.** Coinciden en su análisis consolidar e implementar una estrategia de cooperación canaria para la educación para la ciudadanía volcada en generar vínculos entre lo local y lo global, uno de cuyos indicadores de cumplimiento requiere incluir en los centros educativos actividades de EDS, derechos humanos, igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial o la valoración de la diversidad cultural.
- **Estrategia Canaria de Economía Azul 2021-2030.** Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo. Es el primer documento de la Comunidad Autónoma para aprovechar al máximo el potencial de las actividades relacionadas con los sectores marino y marítimo, con el objetivo de lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- **Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030.** Es el primer documento para la transición autonómica hacia un modelo productivo en el que el valor de los recursos se mantenga durante el mayor tiempo posible y en el que se reduzca la generación de los residuos.

- **Plan de igualdad y coeducación del Sistema Educativo Canario 2023-2028.** El Plan de igualdad y coeducación del Sistema Educativo Canario 2023-2028, recoge la voluntad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, alineada con los principios que sustenta la igualdad con perspectiva de género, la diversidad afectivo-sexual y de género y la educación sexual, en el marco de los Derechos Humanos y la Agenda 2030, con especial incidencia en las metas específicas de Canarias

## PROGRAMAS

- **Programa de Ecocomedores escolares de Canarias.** Dirigido a la comunidad educativa y a productores ecológicos. Implica la actuación sobre unos objetivos transversales relacionados con la promoción de la educación y la calidad alimentaria y la promoción de la salud, así como en sensibilización en criterios de responsabilidad social y ambiental en consumo.
- **Programa Escuela y Salud.** Se coordina desde el Servicio de Innovación Educativa y va dirigido a todos los centros públicos no universitarios. Persigue colaborar con las comunidades educativas y con otros organismos y entidades en el fomento de hábitos saludables. Esta área coordina el eje 1, Promoción de la Salud y Educación Emocional de la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS), que abarca no solo las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de cada una de las personas, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas. Asimismo, la Educación Emocional tiene como objetivo desarrollar competencias y habilidades que sirvan de herramientas y recursos personales para afrontar los retos de la vida, minimizar situaciones de estrés, depresión, impulsividad o agresividad y propiciar el desarrollo de emociones positivas. Los efectos de esta educación desde edades tempranas permiten acompañar un proceso de aprendizaje que facilita la inteligencia emocional a lo largo de la vida y mejora el clima psicosocial en todos los espacios de interacción y socialización.
- **Programa de Prevención de la Conducta Suicida de Canarias.** La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a través de los servicios de Salud Mental de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones y del Servicio de Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud, ha situado la prevención del suicidio como una de sus prioridades. Derivado de estas, el Programa de prevención de la conducta suicida en Canarias supone un marco estratégico que incluye el conocimiento científico actualizado, recomendaciones para el desarrollo de las acciones, pautas de implementación temporal y de priorización, y una ampliación de su alcance en determinadas áreas.
- **“Los finados y el culto a la muerte”.** Se trata de una propuesta didáctica actualizada para el trabajo y estudio del conocimiento sobre el culto de la muerte en Canarias, atendiendo también a su contexto histórico y a su valor patrimonial. De esta manera, por ejemplo, se aborda la importancia y características del Día de Finados, pues como en todas las sociedades tradicionales, el imaginario colectivo del pueblo canario ha estado profundamente marcado por el culto y las creencias sobre la muerte.
- **“No soy un robot” Guía interdisciplinar de educación emocional.** Se trata de una guía

interactiva, visual y accesible, que actúa como un programa interdisciplinar para el desarrollo de la educación emocional en profesorado y familias, en general. Esta centrado al alumnado de Primaria, pero puede ser usado hasta Secundaria.

- **Proyecto “Un patrimonio de emociones”.** Proyecto educativo centrado en poner en valor el patrimonio cultural canario, relacionar la investigación y el conocimiento sobre dicho patrimonio con las emociones básicas y de sus familias, ampliar el vocabulario emocional del alumnado, su conciencia y regulación emocional, concienciar acerca de la necesidad e importancia de conocer nuestras raíces culturales para entender el patrimonio como parte de una ciudadanía cambiante y favorecer acciones de conocimiento, estudio e investigación sobre el patrimonio material e inmaterial de las islas. Se centra en el alumnado de Primaria.
- **Proyecto “Ayudantes TIC”.** Con el proyecto «Ayudantes TIC» se pretende desarrollar durante el presente curso escolar, 2023-2024, la promoción del uso seguro, prosocial y saludable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a través del fomento y desarrollo de experiencias de aprendizaje entre iguales.
- **Plan de Frutas y Hortalizas.** El Plan de Frutas y Hortalizas, propiciado por la Comisión Europea, tiene como principal finalidad la de promover y potenciar el consumo de frutas y verduras en la población infantil y la de prevenir el sobrepeso, así como la obesidad y las enfermedades asociadas, dado que es conocido por estudios poblacionales, que el consumo de frutas y hortalizas incide sobre el mantenimiento y mejora de la salud de las personas.
- **Programa ITESPlus.** El programa ITESplus trata de disminuir los efectos negativos del tabaco y del alcohol sobre la salud incidiendo en el apartado de la prevención del consumo. No está diseñado para el tratamiento de los estudiantes fumadores, aunque algunos fumadores dejan de fumar tras su participación en el programa. Al mismo tiempo, se ha trabajado intensamente para conseguir un programa que se pueda integrar con facilidad en las actividades habituales de los centros docentes participantes
- **Proyecto STARS.** Proyecto centrado en la transformación de las pautas de movilidad del alumnado, con el objetivo de generar un cambio modal en sus hábitos de desplazamiento diarios y así mejorar la salud y el bienestar de estos a través del ejercicio físico y la construcción de hábitos saludables.
- **Proyecto “Con tus manos puedes salvar vidas”.** El programa tiene como objetivo aumentar el número de personas formadas e involucrar a las personas de su entorno, familiares, amistades a participar, para aprender y comprender las acciones que contribuyen a aumentar la supervivencia de las víctimas de una parada cardio-respiratoria. Se pretende conseguir, que la totalidad de la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Canarias esté en condiciones de aplicar de forma inmediata maniobras de RCP básica de calidad ante una Parada Cardiorrespiratoria presenciada.
- **Estudio ALADINO.** En este estudio, siguiendo las bases del estudio Aladino, realizado en 2019 y llevado a cabo en los mismos cuatro rangos de edad entre 6 y 9 años, da a conocer el impacto que la pandemia Covid-19 ha en las cifras de sobrepeso y obesidad de los menores canarios de 6-9 años.
- **Proyecto “Un regalo de vida. Donación de órganos y tejidos”.** Se trata de un proyecto orientado fundamentalmente a generar concienciación y sensibilización sobre donación y trasplantes.



- **Programa Educación Ambiental y Sostenibilidad.** Potencia la participación de los centros educativos en la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible, a través del eje 2, *Educación Ambiental y Sostenibilidad*, así como, proyectos y programas vinculados a la Agenda 2030. Se trata de facilitar recursos que favorezcan la sensibilización, la toma de conciencia, la formación y la acción en relación con el entorno, como estrategia de conservación y gestión de los recursos naturales. Abordan cuatro ámbitos:
  - *Cambio Climático:* Energías renovables. Olimpiadas solares. Más que paredes.
  - *Medio natural y biodiversidad canarias:* Un árbol en mi patio. Brotes. Reservas de la Biosfera. Creación de la importancia del papel de la mujer rural. Redexo/Redpromad. Somos Naturaleza. Todo pasa por los sentidos. Ecobosques educativos para la conservación de la Naturaleza.
  - *Estilo de vida sostenible y economía circular:* Proyecto STAR. Actividad educativa Recicl-Arte. Sello de centros sostenibles. Desperdicio alimentario. Compras sostenibles. Ecodelegados.
  - *Huertos Escolares Ecológicos:* Proyecto Composta. Cuaderno de campo. Calendario de cosechas. Proyecto de dotación económica de los HHEE. Aprendizaje y Servicios.
- **Programa de Educar para la Igualdad.** Tiene la finalidad de implementar un modelo educativo desde los principios de la coeducación, y dar respuesta a las necesidades del desarrollo integral del alumnado a través de una visión multidimensional que contempla la igualdad como un valor de primer orden. La coeducación es un proceso intencionado que implica el diseño de acciones y de metodologías encaminadas a superar los roles y estereotipos sexistas y la desigualdad de género, que integre la prevención de la violencia de género y violencia de origen sexista, el respeto a la diversidad de las personas de ambos sexos, la libre elección y desarrollo de orientación y conductas sexuales, la educación afectivo-sexual, la visibilidad y reconocimiento de la contribución de las mujeres a la cultura y a la sociedad, el uso no sexista del lenguajes, la comunicación y representación de mujeres y hombres, la orientación académico-profesional libre de estereotipos sexistas.
- **Proyecto II (III en 2025) Foro Educativo Arte y Género.** La finalidad de esta iniciativa es propiciar un espacio de formación y reflexión sobre el arte y su relación con el género, contribuyendo así a la inclusión de la perspectiva de género en las producciones artísticas elaboradas por el alumnado y el desarrollo del sentido crítico hacia los códigos culturales discriminatorios que están presentes en el ámbito artístico.
- **Proyecto “Más allá de un Te quiero es un Te cuido”.** Más allá de un te quiero es un te cuido es un proyecto coeducativo impulsado por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad para ofrecer una formación sistematizada a las adolescentes en prevención de la violencia de género. Consiste en una formación online tutorizada para alumnas entre 14 y 17 años estructurada en diversos módulos temáticos que se desarrollarán de forma online a lo largo de las 6 semanas que dura el curso.
- Encuentro de Centros por la Igualdad Telde-Valsequillo
- **I Encuentro Virtual de Centros de Personas Adultas y FP por la igualdad,**
- **Protocolo de Violencia de Género** La finalidad del protocolo es poner a disposición de los centros educativos, un instrumento que dé respuesta a una realidad compleja, propiciando

todos los medios para una adecuada detección, actuación e intervención de la violencia de género en diversos contextos: violencia de género en entornos familiares, violencia de género en relaciones de adolescentes, violencia de género en alumna mayor de edad y mujer que desarrolla su actividad laboral y profesional en el centro educativo. Todo ello en un espacio de seguridad, confianza y cuidado. Los centros educativos, como ámbito de socialización donde el alumnado comparte gran parte de su vida, constituyen un espacio principal para la prevención de la violencia de género.

- **Protocolo de acompañamiento al alumnado Trans y la atención a la diversidad de género.** El documento trata de guiar a la comunidad educativa de Canarias con una serie de herramientas que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 14 y 15 de la Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en relación al diseño e implantación de un Protocolo de atención educativa a la identidad de género.
- **Proyecto de Inclusión “Isla Arcoiris”.** Este proyecto busca educar y formar a alumnado y profesorado en el respeto hacia las diferentes realidades LGTBIQ+, así como hacia la diversidad familiar y sexual, para prevenir la LGTBIfobia en todos los ámbitos.
- **Proyecto “Normalizando la diversidad”** Se busca dotar al alumnado de conocimientos básicos sobre diversidad afectivo sexual y de género, promover activamente el desarrollo de la autoestima del alumnado y la autonomía en su toma de decisiones, reflexionar sobre la pluralidad de relaciones entre personas, favorecer la empatía y el respeto a las diferencias afectivo-sexuales, personales y familiares, identificar situaciones de discriminación e implicarse en su erradicación y formar al profesorado en estrategias y herramientas para integrar la perspectiva LGTBI en las aulas.
- **Programa enSeñas.** Pretende dar respuesta a una demanda que se percibe entre las canarias y canarios, consistente en la incorporación integral de nuestros valores históricos, culturales y patrimoniales a la práctica educativa, entendida en toda su generalidad: formal, no formal e informal. La Ley Canaria de Educación, establece en su artículo 5.2.m: *Fomentar el conocimiento, el respeto y la valoración del patrimonio cultural y natural de Canarias desde una perspectiva de creación de una convivencia más armoniosa entre la ciudadanía y el entorno.*
  - **Proyecto “Aulas innovadoras de educación patrimonial”** El proyecto educativo Aulas innovadoras de Educación Patrimonial tiene como finalidad generar espacios en los centros educativos para la Educación Patrimonial. Su potenciación y desarrollo contribuirán a la promoción y el desarrollo de proyectos innovadores relacionados con el patrimonio cultural de Canarias. Para ello se plantea la necesidad de trabajar en la idea de la sostenibilidad del patrimonio, con acciones que promuevan su conservación, reactivación y puesta en valor, tomando como referencia los entornos locales y más próximos a la comunidad educativa.
  - **Proyectos educativos para la enseñanza del timple.** Facilitar a los centros educativos la puesta en práctica de proyectos innovadores con anclaje curricular, mediante el uso del timple como herramienta didáctica y como instrumento para conocer el patrimonio cultural de Canarias.
  - **Proyecto “Archipiélago memoria”** Estos recursos educativos contribuyen al conocimiento de los hechos acaecidos en Canarias durante el siglo XX, con especial atención a las etapas históricas comprendidas entre 1931 y 1982, es decir, entre la proclamación de la Segunda República y la aprobación del primer Estatuto de

Autonomía de Canarias. Con su publicación, se fomenta en el alumnado el conocimiento de nuestro pasado reciente.

- **Proyecto “El patrimonio a escena”** Busca impulsar la asociación del patrimonio cultural y la creatividad, con la idea de contribuir a su difusión, protección y conocimiento, en el marco de una sociedad que vive profundos cambios en todos los ámbitos.
- **Proyecto “Un patrimonio de emociones”** Trata de poner en valor el patrimonio cultural canario, con proyectos que fomenten la creatividad y la expresividad entre el alumnado.
- **Proyecto “El ciclo del año en Canarias”.** El proyecto busca favorecer el conocimiento y disfrute, transmisión y divulgación del patrimonio cultural de Canarias, sensibilizar al alumnado sobre la conservación del patrimonio inmaterial, contribuir al conocimiento sobre la cultura tradicional canaria, transmitir la riqueza y diversidad de dicho patrimonio y fomentar su investigación y desarrollo.
- **Proyecto “Cómic-teca móvil”** Este proyecto busca utilizar los comics como herramienta educativa, fomentando la creatividad, investigación y comunicación entre el alumnado, teniendo como referencia el patrimonio cultural canario.
- **Proyecto “Educarnaval”** El proyecto pretende llevar la esencia del carnaval a los centros escolares de Canarias, abarcando desde las diferentes agrupaciones hasta los concursos y la celebración en la calle. Asimismo, tiene como objetivo conectar al alumnado con diversas personas que han desempeñado roles profesionales en la promoción del carnaval en el archipiélago, incluyendo los campos del diseño, maquillaje, música, escenografía, coreografía...etc.
- **Proyecto construcción de timple en impresoras 3D** Promueve la enseñanza del timple como instrumento de raíz y se facilita a los centros educativos el acceso a un banco de instrumentos propios. El uso de esta tecnología enriquece el proceso educativo y fomenta la creatividad y la innovación en la enseñanza musical.
- **Charlas virtuales y formación “Celebramos el Día Internacional de las Mujeres Rurales”.** Una actividad de charla virtual para reflexionar sobre el pasado, presente y la labor de las mujeres rurales, destacando su labor en la agricultura, el desarrollo rural y la preservación de nuestras tradiciones culturales.
- **Charlas del Día del Patrimonio Mundial.** Desarrollo de charlas virtuales, que buscan contribuir a la difusión y conocimiento de los elementos patrimoniales de las islas de Canarias, que forman parte del Patrimonio Mundial.
- **III Jornadas Virtuales de Educación y Patrimonio.** Se conciben como un espacio para la reflexión y debate en torno a la educación patrimonial en el archipiélago, en relación con la sociedad y educación, para la formación de una ciudadanía crítica, responsable y participativa.
- **Silbo Gomero.** Como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, se busca fomentar la enseñanza y comprensión de su repercusión entre el alumnado, a través de diferentes publicaciones y su regulación de enseñanza en la Educación Primaria y Secundaria.

- **Proyecto Menudos Silbadores:** Busca difundir el conocimiento y la práctica del silbido gomero en el alumnado, para su aprendizaje y conservación.
- **Programa de Familia y Participación Educativa.** Su objetivo es impulsar la participación de toda la comunidad educativa en la Educación y en la vida de los centros docentes, pues el reto de lograr una escuela de calidad, equitativa y compensadora de desigualdades, que responda a las demandas del siglo XXI, requiere de la corresponsabilidad educativa de todos los sectores implicados, especialmente de padres y madres, asumiendo un papel protagonista en las decisiones que afectan a sus hijos e hijas. Contribuye también, al logro del objetivo principal de la Dirección General de Ordenación de las Enseñanzas, Inclusión e Innovación, esto es, la universalización del éxito escolar, pues la participación constituye un factor clave para la mejora del rendimiento y la reducción del abandono escolar.
- Proyectos Educar en positivo, sensibilidad parental y parentalidad positiva:
  - **Aprender juntos, crecer en familia**
  - **Vivir la adolescencia en familia**
- **Proyecto “Familias por el Futuro”.** Pretende activar el papel de las familias como agente de cambio social, facilitando su participación en los centros para el desarrollo de un trabajo colectivo como parte de la comunidad educativa. En este caso, los espacios verdes serán el pretexto para trabajar herramientas de crecimiento personal, desarrollar competencias inter e intrapersonales y generar sinergias entre la comunidad, a través del desarrollo de talleres que estarán adaptados a la realidad de cada centro.
- **Proyecto Acompañando la Alta Capacidad.** Encuentro con las familias de alumnos con altas capacidades, en el que se busca dar respuesta a las cuestiones que puedan tener las familias, que las familias se sientan acompañadas y encuentren personas con las mismas inquietudes.
- **Programa de Lectura y Bibliotecas Escolares.** Es un programa educativo institucional del Servicio de Innovación Educativa perteneciente a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias. Es desde el enfoque competencial y en consonancia con el Plan global para la universalización del éxito escolar que ha impulsado la Consejería. Este Programa desempeña un papel fundamental en la promoción del aprendizaje permanente, basándose en los siguientes objetivos: mejora de la competencia lectora, fomento de la lectura y desarrollo de las bibliotecas escolares.
  - **II Encuentro de Periodismo Escolar.** Se trata de una actividad formativa, en formato de Jornadas, por el Servicio de Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias. Estas Jornadas buscan formar al profesorado al acercamiento de los adolescentes al consumo mediático y sus interacciones con las TIC y en las nuevas necesidades educativas para el óptimo desarrollo de la competencia mediática y la alfabetización informacional del alumnado. Su III Encuentro (2024) se dará este 12-13 de noviembre.
  - **Festival Internacional del Cuento de Los Silos.** Festival anual desarrollado en noviembre-diciembre. Es un referente cultural en Canarias, que incluye talleres, charlas y otras actividades culturales enfocadas en la introducción al mundo de la literatura a la juventud.
  - **Programa “Escribir como Lectores de una obra literaria”.** Contempla dos programas

iberoamericanos que la Asociación Española de Lectura y Escritura y la Fundación SM desarrollan, desde el año 2009, en distintos países. Ambos programas propician que los chicos y las chicas sean miembros activos de una de comunidad de lectores y escritores de literatura en sus respectivas aulas, bibliotecas...etc. En cada una de estas comunidades, el acercamiento compartido a una obra literaria o narrativa ilustrada se convierte para sus miembros en el inicio de un recorrido de indagación y producción textual que los entusiasma y retroalimenta.

- **VI Encuentro Regional de Radios Escolares De Palique.** Encuentros centrados en acercar los medios de comunicación a la población, visibilizando cadenas, programas y periodistas; valorar el papel de los medios de comunicación como dinamizadores de la participación ciudadana; destacar el importante valor de la prensa en una sociedad libre, debatir sobre la importancia de la comunicación, el lenguaje y los medios para la consecución de una sociedad igualitaria; y, finalmente, poner en valor el trabajo que realizan, en los centros educativos, las Radios Escolares en el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumnado.
- **VI Concurso Regional de Radios Escolares de Canarias de Palique.** Estos concursos buscan visibilizar y poner en valor el uso de la radio como herramienta pedagógica que promueve la mejora de la competencia lingüística, así como de los procesos creativos y las competencias informacionales y digitales en los centros educativos de Canarias.
- **Proyecto Bibliotecas Escolares para el siglo XXI.** Este proyecto de innovación busca fomentar la renovación y/o creación en los centros educativos de la biblioteca escolar, repensando sus espacios con zonas de estudio o investigación con acceso digital o en papel, zonas de lectura informal de textos escritos en varios soportes, zonas de audiovisuales y tecnología para proyecciones, presentaciones e interacciones en grupo, zonas de información, difusión y exposición a través de paneles en la pared y zonas para las familias; contribuir a que el alumnado acceda a la información mediante la adquisición de fondos bibliográficos para el aprendizaje en todas las áreas y materias; utilizar la biblioteca del centro para realizar experiencias creativas y colaborativas; favorecer la adquisición de la competencia informacional a través de recursos tecnológicos para la búsqueda y selección de la información, la evaluación de su fiabilidad y su comunicación de manera responsable y dotar a los centros del equipamiento y mobiliario necesario para la puesta en marcha de proyectos de adquisición de la competencia lingüística.
- **Charlas de la Academia Canaria de la Lengua.** El proyecto de Charlas en centros de Educación Secundaria permite que miembros de la Academia Canaria de la Lengua ofrezcan al alumnado de las Islas conferencias relacionadas con diferentes temas y, así, complementar la formación que reciben los escolares sobre estas materias. Se ofrecen también charlas relacionadas con otros aspectos, más allá de la lengua y literatura, de la realidad de las Islas, como su fauna, flora, economía...etc.
- **Charlas sobre el Español y la Literatura de Canarias:** Parte del proyecto de Charlas en la Academia Canaria, centrado en conferencias relacionadas con el estudio y descripción de la variedad canaria de la lengua española y su literatura.
- **IV Concurso Mi Canarismo Favorito.** Proyecto de innovación que tiene como objetivo facilitar conocimientos, recursos y estrategias que permitan al profesorado integrar nuestro patrimonio histórico, natural y cultural en la educación formal, no formal e

informal en los centros educativos, fomentando la participación de las comunidades educativas, propiciando contextos de aprendizaje en los que el alumnado conozca, aprecie, disfrute y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de su entorno más cercano, valorando las posibilidades de acción para su conservación y combinando tres elementos: educación, valores y patrimonio.

- **Programa STEAM** Es un programa educativo institucional del Servicio de Innovación Educativa para fomentar entre el alumnado y, en especial las alumnas, las vocaciones científicas desde las materias relacionadas con estos ámbitos (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas...), desde un enfoque multidisciplinar, promoviendo proyectos centrados en la innovación, la creatividad y el diseño, en la búsqueda de soluciones a problemas reales, potenciando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de los espacios virtuales de aprendizaje, todo ello con un tratamiento integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos.

Este es un proyecto que intenta conseguir la actualización e innovación metodológica en estas áreas con el aporte de recursos, gestión de los ya existentes y formación específica del profesorado, pretende así mismo contribuir a fomentar y potenciar en los centros educativos los proyectos y redes que estén vinculados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ayudando a implementar un modelo educativo en el que prevalezcan los principios de la coeducación, dando respuesta a las necesidades del desarrollo integral del alumnado desde un visión multidimensional y que contemple la igualdad como un valor de primer orden, potenciando la participación de la comunidad educativa en la actividad de esos centros e impulsando la presencia de los mismos en su entorno sociocultural y socio-productivo.

- **Proyecto Mujeres Científicas Canarias** Presenta al alumnado, mediante una exposición y una mesa redonda con algunas de las protagonistas de la exposición, la realidad de la investigación científica y tecnológica, desde la visión de mujeres que actualmente desarrollan su labor investigadora en instituciones académicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, mostrando la posibilidad real de alcanzar el estatus de investigadora sin que el género sea un impedimento o un condicionante.
- **Apañadas de Ciencias. Experimenta y Diviértete.** Tiene como objetivo principal la promoción y el fomento de las actividades STEAM entre la comunidad educativa mediante la implementación de una metodología experimental que permita un acercamiento práctico a los principios y fundamentos científicos y tecnológicos. El proyecto consiste en la realización de miniferias científicas (“apañadas de ciencias”) en las que el alumnado presentará proyectos y experimentos de ciencia y tecnología.
- **Proyecto CanSat Canarias.** Permitirá al alumnado participar en una simulación de todos los aspectos de una misión real de lanzamiento de un satélite, incluido su diseño, desarrollo, puesta a prueba, lanzamiento, funcionamiento y análisis de datos a través de un trabajo en equipo. Un CanSat es una simulación de un satélite real integrado dentro del volumen y la forma de una lata de refrescos.
- **Caracterización de Estrellas Variables Cabe. EOEP de Gran Canaria** Este proyecto busca trasladar a las aulas los procesos de observación, elaboración de hipótesis, experimentación y análisis de resultados propios de las disciplinas científicas. El proyecto utiliza la observación y análisis de estrellas variables como guía para introducir al alumnado de la ESO y el Bachillerato en las distintas etapas del método científico. El proyecto persigue, también, que el alumnado

de las islas tome conciencia de la importancia de preservar el cielo canario a través de medidas de protección contra la contaminación lumínica, de la necesidad del ahorro de energía y de la lucha contra el cambio climático.

- **Proyecto ESTALMAT Canarias.** Proyecto bianual cuyo objetivo es objetivo detectar, orientar y estimular el interés de los alumnos y alumnas del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria que se sientan especialmente atraídos por las matemáticas, así como complementar el aprendizaje reglado del alumnado, ofertando actividades programadas, gratuitas y en horario de tarde, de dos horas semanales, con un enfoque alternativo al desarrollado habitualmente desde el currículo ordinario.
- **Proyecto: STEAM Future.** Tiene por objetivo la promoción de proyectos que contribuyan a la adquisición de habilidades y competencias para la innovación, el fomento de la actitud emprendedora, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en equipo y, de esta manera, dar respuesta a la necesidad de adecuar la enseñanza al dinamismo de las problemáticas actuales preparando a niños, niñas, jóvenes y personas adultas más activas e innovadoras, conocedoras de sí mismas y de su realidad insular y de la manera en que pueden contribuir a la sociedad como agentes del cambio a través del desarrollo de la profesión elegida.
- **Proyecto: Asteroid Hunters in Canary Islands.** Permite al alumnado participar en la búsqueda de asteroides cercanos a la Tierra. Se trata de un proyecto de innovación educativa, relacionado con la vida real fuera del aula, que favorece la implicación del alumnado desarrollando procesos de reflexión, análisis y debate, y con un claro resultado final: la identificación de nuevos asteroides como medio para llevar la ciencia al aula...etc.
- **Proyecto: CosmoViaje y descubriendo el Universo.** El proyecto CosmoViaje: del aula al Universo, en colaboración con el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y el Museo de la Ciencia y el Cosmos, tiene como objetivo principal fomentar el interés del profesorado en la Astrofísica y la dotación de herramientas didácticas para transmitir de una forma interactiva, motivadora e integradora esos contenidos al alumnado.
- **Proyecto: Más Pro Quo: Aulas por la Inclusión.** Es una iniciativa socioeducativa que se presenta como una plataforma donde poner en contacto a jóvenes que cursan estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional, con un nutrido grupo de personas con discapacidad, en un marco cooperativo en el que se fomentan los procesos de servicio-aprendizaje a través del compromiso social. El objetivo general es la creación y fabricación de servicios, ayudas técnicas o productos de apoyo, destinados a facilitar la vida de las personas con discapacidad.
- **Proyecto: Laboratorio STEAM en el aula rural.** Es un proyecto guiado para impulsar la educación STEAM en el ámbito rural canario (especialmente en las islas no capitalinas), fomentar la disminución de la brecha en ciencia y tecnología que afecta a este entorno y favorecer la calidad, la equidad, la igualdad e inclusión en el sistema educativo canario. Está dirigido al alumnado y profesorado de Colectivos de Escuelas Rurales (CER).
- **Proyecto: Astronomía, Mujer y Poesía.** Ofrece al alumnado de Gran Canaria la posibilidad de conocer la Astronomía a través de un enfoque innovador, transversal y holístico que impulse el pensamiento crítico asociado al método científico, así como la creatividad y la sensibilidad artística. La especialización de la sociedad moderna hace que desde la etapa de Primaria el alumnado deba decidir entre Ciencias y Humanidades. El objetivo del proyecto es utilizar la astronomía como materia transversal entre materias científicas y materias humanísticas entre



el alumnado canario.

- **Proyecto: Misión ALBA: desafío científico en el sincrotrón.** Es una experiencia educativa y emocionante para el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria de toda España. A través de esta iniciativa, el alumnado, además de seguir algunas de las materias que incluye el currículo académico en esos cursos, experimenta en primera persona la ciencia que se lleva a cabo en el Sincrotrón ALBA a través de los temas del proyecto (íntimamente relacionados con la actividad de la instalación científica), pero también a través del contacto con su personal científico, que les guiará y motivará durante el desarrollo del mismo.
- **Scicling, genética a golpe de pedal.** El objetivo principal de este proyecto de innovación es llegar a diferentes centros educativos para acercar la figura del investigador/a y hablar sobre cómo las nuevas tecnologías basadas en el ADN están remodelando nuestra comprensión acerca de las enfermedades infecciosas, permitiendo a investigadores y personal sanitario monitorizar brotes y detectar la aparición de posible resistencia a los fármacos. Dirigido al alumnado matriculado en la materia de Biología de 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato, y al profesorado que imparte clases en estos grupos, de centros educativos de la isla de Gran Canaria en los que se imparta Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- **Proyecto: Pensamiento Computacional y Ciencias del Espacio.** Busca introducir en las aulas el pensamiento computacional y la ciencia de datos, mostrando así la importancia que estos adquieren en el proceso de resolución de problemas científicos reales. Esta iniciativa parte del concurso europeo Astro Pi Challenge, convocado anualmente por la Agencia Espacial Europea (ESA), y promocionado por ESERO Spain, que pretende que el alumnado participante aprenda a programar en lenguaje Python para interactuar con minicomputadores Raspberry Pi y poder realizar algún estudio científico concreto en Estación Espacial Internacional (ISS). El proyecto se realiza por el Área STEAM para toda Canarias en colaboración con la Asociación Astronómica y Educativa de Canarias Henrietta Swan Leavitt (AAEC).
- **Proyecto Georrutas: usando el entorno como recurso educativo.** El proyecto «Georrutas, usando el entorno como recurso educativo» consiste en el desarrollo de actividades de formación y visitas de campo guiadas y tutorizadas que han sido diseñadas por el profesorado de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), en colaboración con personal docente del Instituto de Oceanografía y Cambio Global (IOCG) y de la Universidad de La Laguna (ULL). Estas actividades tienen como finalidad despertar en el profesorado la motivación hacia el uso de metodologías activas.
- **Proyecto: Ciencia Show Canarias.** El proyecto Ciencia Show Canarias 2025, en colaboración con Big Van Ciencia, tiene como objetivo principal la promoción de las vocaciones científicas y tecnológicas entre las y los jóvenes a través de los monólogos educativos con contenido puramente científico de tipo stand-up comedy (monólogos humorísticos).
- **Proyecto PrimROV: Mar, Ciencia y Robótica en Primaria.** Impulsado en colaboración con la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN), tiene como principal finalidad acercar el conocimiento de nuestro entorno marino al alumnado de 5º y 6º de Primaria de los centros públicos de Canarias, trabajando valores de respeto medioambiental e introduciendo contenidos de aprovechamiento y uso sostenible de nuestro medio natural marítimo y costero, de vital importancia para Canarias. Dentro del proyecto se trabajan conceptos de pensamiento computacional, diseño e impresión 3D, programación y robótica, de una forma integrada e



inclusiva.

- **Proyecto EDUROV: Robótica Submarina para Secundaria.** Impulsado en colaboración con la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN), tiene como principal finalidad acercar el conocimiento de nuestro entorno marino al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de los centros públicos de Canarias, trabajando valores de respeto medioambiental e introduciendo contenidos de aprovechamiento y uso sostenible de nuestro medio natural marítimo y costero, de vital importancia para Canarias. Como producto final, el alumnado de los centros participantes deberá concebir, diseñar y construir sus propios prototipos de vehículos robóticos teleoperados (ROVs)

#### Área de Sociedad, Cultura y Conocimiento:

- **Proyecto Educar en Justicia** Busca proporcionar al alumnado de 4ª de ESO y de Bachillerato un conocimiento directo sobre el funcionamiento, mecanismos y principios sobre los que se regula el servicio público de la administración de Justicia. La generación, a través de la participación en este proyecto de una conciencia democrática que permita al alumnado participante constatar en la práctica los principios constitucionales de nuestro país, del estado de derecho y la administración de justicia como mecanismos reguladores de nuestra convivencia.
- **Proyecto Enseñar África. Una mirada en positivo.** Busca la generación, a través de la investigación, de un producto fruto del trabajo colectivo y cooperativo que ponga de manifiesto el conocimiento de un África plural y diversa, que avanza en sus objetivos y crece como continente; el cual, siendo la realidad física más cercana a Canarias, es percibida a través de la visión estereotipada que nos ofrecen los medios de información y comunicación. Dicha investigación se desarrollará en el marco del modelo de aprendizaje interactivo, exploratorio, competencial y transformador y tendrá como resultado la elaboración de un producto que podrá ser presentado por el alumnado en un evento final insular.
- **Proyecto Estrategias de Pensamiento Visual.** El método Estrategias de Pensamiento Visual (en adelante VTS) utiliza el arte como medio para enseñar al alumnado a pensar y a desarrollar sus capacidades comunicativas a la vez que le inicia en la percepción visual. El desarrollo estético se genera a través de tres medios: la contemplación de obras de arte, cuya complejidad se va incrementando con el tiempo; la formulación de preguntas que fomentan el desarrollo, y la participación en un debate en grupo. Principalmente se trabaja la capacidad de observar, especular y argumentar.
- **Proyecto Enseñar para emprender.** Consiste en la creación y gestión de una cooperativa escolar. El alumnado participante, durante el curso escolar, simula la creación y gestión de una cooperativa en la que se fabrican productos que posteriormente son vendidos en un mercado o feria, organizado a final de curso una vez al año. El alumnado integrante de la cooperativa, no solo aprende como se crea y gestiona una cooperativa, sino que forma parte activa de su creación, participando en la toma de decisiones sobre qué producir, cómo realizarlo, cómo efectuar la distribución del producto, cómo introducirlo en el mercado, cómo diseñar una marca corporativa, etc. Se caracteriza este proyecto porque fomenta la cultura emprendedora desde la educación básica, beneficiando no solo al alumnado individualmente, dotándolo de mayor autonomía y mayor madurez, sino que también contribuye a impulsar el desarrollo económico y social de la comunidad canaria en su conjunto.
- **Proyecto Ajedrez educativo. Educando personitas, no campeonas y campeones.** Se ofrece

como un recurso educativo capaz de proporcionar mediante el juego aprendizaje de carácter curricular, desarrollo de la inteligencia cognitiva y de la inteligencia emocional. El proyecto tiene como finalidad utilizar la versatilidad del ajedrez para conseguir los fines educativos que el profesorado se trace.

- **Proyecto Coros Escolares.** Este proyecto busca impulsar la creación de coros escolares, consolidando y apoyando a los ya existente, en centros públicos de Primaria y Secundaria en Canarias. Desarrolla una línea formativa, específica del profesorado, en la participación y planificación de las actividades corales. También busca estimular el trabajo colaborativo, la actitud de escucha como elemento indispensable y la estimulación de toda la comunidad educativa a través de la participación de encuentros.
- **Proyecto Comunicación y creatividad concentradas en 15 minutos.** Propuesta pedagógica en la que el profesorado junto a su alumnado de manera colaborativa crea a lo largo del curso escolar un producto artístico de carácter comunicativo a través del empleo de manifestaciones tales como la danza, el teatro, la plástica y la música, teniendo en cuenta que debe primar la comunicación verbal y no verbal antes que los efectos escénicos.
- **Proyecto Cinedfest.** Proyecto audiovisual que fomenta la participación activa de la comunidad educativa a través de un Festival Audiovisual y Formativo abierto que trata de acercar el lenguaje audiovisual al alumnado que vive la experiencia de la creación cinematográfica en primera persona. Constituye una herramienta educativa eficaz para trabajar de forma transversal las distintas áreas del currículo, la inteligencia emocional y la educación en valores, combina formación y producción audiovisual con un Festival de cortometrajes realizados por el alumnado con el que se pretende introducir el cine como herramienta didáctica en los centros educativos.

#### Área de Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad:

- Días Internacionales: Erradicación de la pobreza y Año internacional del diálogo como garantía de paz.
- **Proyecto San Rafael en Corto.** Tiene como objetivo principal promover el desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado y propiciar que la comunidad educativa se convierta en agente de cambio a través de una actitud proactiva y propositiva, explorando producciones audiovisuales basadas en los derechos de las personas, la convivencia pacífica y la igualdad.
- **Certamen: Diversidad Cultural de nuestras aulas y Cuentos, Poesías, Dibujos y Fotografías sobre el Diálogo como Garantía de Paz.** El proyecto denominado Certamen de cuentos, poesías, dibujos y fotografías sobre el diálogo como garantía de paz, es una iniciativa del Servicio de Innovación de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y, concretamente, de las Áreas de Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad, Comunicación –Programa de Lectura y Bibliotecas Escolares, y Familia y Participación Educativa.

#### ACCIONES Y PROYECTOS

- **Aula virtual.** Tiene como objetivo trasladar a la sociedad información y conocimientos que capaciten a los ciudadanos a intervenir en la mejora del medio ambiente y avanzar hacia un modelo de sociedad más sostenible.

- **Área de Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.** Se pretende sensibilizar e impulsar acciones proactivas por parte del alumnado y del profesorado que fomenten empatía, igualdad, solidaridad y respeto, siendo uno de sus objetivos, diseñar y desarrollar acciones relacionadas con los ODS y la Agenda 2030, los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia, así como con el Aprendizaje Servicio Solidario.
- **Área de Educación Ambiental y Sostenibilidad.** Ofrece distintos recursos educativos, formación, experiencias y convocatorias relacionadas con el ámbito de trabajo.
- **Proyecto de innovación: Enseñar África. Una mirada en positivo.** El objetivo es generar un conocimiento de un África plural y diversa. La investigación tendrá como resultado la elaboración de un producto presentado por el alumnado en un encuentro virtual que se celebrará en cada isla.
- **Proyecto Stars** (con la DGT). Algunos de los objetivos consisten en reducir la dependencia del vehículo privado motorizado en los desplazamientos al centro educativo.
- **Resolución de 9 de septiembre de 2021**, por la que se ordena la publicación del Convenio de Cooperación entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y el Cabildo Insular de Lanzarote para establecer el marco de cooperación para formular políticas y programas que promuevan la EDS y la ECM e integrarlas en el sistema educativo.
- **Redes de trabajo.** **Redes de coordinación de enseñanzas profesionales (para el desarrollo de la innovación educativa y la orientación profesional en consonancia con la Agenda 2030) y Red Canaria InnovAS (centros que trabajan los ODS a través de ejes como Salud y Educación Emocional, Educación Ambiental y Sostenibilidad, Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género, Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares, Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario, Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad, Familia y Participación Educativa y Arte y Acción Cultural).**
- **Colaboración con asociaciones:** Save the Children, África Directo, Médicos del Mundo, Liga Española de la Educación y Cultura Popular, WWF, Entreculturas, Cruz Roja, UNICEF, Asociación Astronómica y Educativa de Canarias, Asociación Pro Inclusiva - Acción social canaria, Aulas 3i, Aula Steam, Academia Canaria de la Lengua, etc.

**Otras colaboraciones:** Programas y proyectos en colaboración | Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes | Gobierno de Canarias

#### 6.4.6. CANTABRIA

##### NORMATIVA

- **Ley 4/2007, de 4 de abril, de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.** Tienen prioridad las acciones encaminadas a difundir en los ámbitos educativos el conocimiento de la realidad de los países empobrecidos y de la inmigración, y potenciar la implantación de la Educación para el Desarrollo en el ámbito educativo formal y no formal. Se apunta, asimismo, que, para la promoción de la educación y la sensibilización, la

Administración autonómica debe impulsar campañas de divulgación, programas educativos o actividades formativas.

- **Decreto 32/2018, de 12 de abril, por el que se aprueba la Estrategia de Acción frente al Cambio Climático de Cantabria 2018-2030.** Relacionado con la formación y la sensibilización, la incorporación en cada edición del Plan Formativo anual del **Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental de Cantabria**, destinado a facilitar herramientas para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, potenciar la concienciación social sobre el cambio climático a través del programa **PROVOCA** y elaborar recursos didácticos encaminados a conocer, sensibilizar y adoptar medidas individuales en la reducción de la emisión de gases.

## ESTRATEGIAS, PLANES Y PROGRAMAS

- **Estrategia de desarrollo humano sostenible de la comunidad autónoma de Cantabria.** Nace como estrategia pública multidepartamental y multinivel, siendo un documento de planificación a nivel regional, evaluable y medible, que construye de forma coherente, coordinada y eficaz el compromiso político y social de Cantabria con la Agenda 2030.
- **Estrategia Cántabra de Educación Ambiental.** Destaca la puesta en marcha de una comisión institucional entre las Consejerías de Medio Ambiente y Educación, así como mejorar la oferta educativa dirigida al sistema educativo.
- **Estrategia Cántabra de Educación para el Desarrollo y la Transformación Social.** Uno de sus ámbitos es la educación formal, siendo uno de sus ejes estratégicos la promoción de la ED desde el enfoque de la ciudadanía global y para la transformación social en el ámbito formal, entre cuyas líneas de acción prioritarias destacan, promover la incorporación de la ED en el currículo de los distintos niveles educativos y consolidar la formación permanente del profesorado en materia de ED.
- **II Plan Director de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Cantabria 2018-2021.** Entre sus retos destaca una mayor incidencia en la educación formal con una mayor coordinación, recursos y comunicación entre agentes educativos, sociales e institucionales, que implica formación del profesorado y de otros agentes. En conexión con el ámbito de la educación no formal, destacan las prioridades sectoriales referidas al eje personas, fortalecer la educación para el desarrollo en Cantabria con visión de ciudadanía global, tanto en el sistema educativo como en la comunicación para el desarrollo.
- **Plan de Educación para la Sostenibilidad en el Sistema Educativo de Cantabria.** Los centros docentes públicos, privados y concertados podrán participar en este Plan, desarrollando programas y acciones educativas como la «Agenda 21 Escolar» para trabajar en la calidad ambiental y la sostenibilidad del centro educativo y de su entorno. En el ámbito del desarrollo de los programas de «Agenda 21 Local», los centros desarrollarán programas en los que los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizarán desde una perspectiva ambiental.

## ACCIONES Y PROYECTOS

- **Consejo de Alto Nivel de Desarrollo Humano Sostenible de la Comunidad Autónoma de Cantabria.** Entre sus objetivos está impulsar la ED y acciones para la transformación social, con el fin de favorecer la ciudadanía global y la corresponsabilidad de la Comunidad con los ODS, promoviendo acciones conjuntas entre las Administraciones cántabras.

- **Plan PROVOCA del Centro de Investigación del Medio Ambiente.** Está destinado a la ciudadanía en general, y tiene tanta variedad de actividades que es apto para todos los públicos, familias, estudiantes, educadores ambientales, y las actividades son gratuitas para los participantes.
- **Centros educativos: la liga del reciclaje.** Se realiza en el marco del Convenio de colaboración entre la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo y MARE para la promoción de la educación ambiental. Además, esta iniciativa cuenta con el apoyo de ECOEMBES.
- **Global Classrooms.** El programa del Modelo de Naciones Unidas, Global Classrooms, es pionero en el desarrollo de estrategias de aprendizaje cooperativo en centros de Secundaria.
- **Programa Educación Responsable.** Fundación Botín desarrolla en colaboración con la Consejería de Educación y Formación Profesional este programa que favorece el desarrollo emocional, social y de la creatividad a partir del trabajo con docentes, alumnado y familias.
- **Proyectos de Fomento de la Bicicleta en Centros Educativos de Enseñanza no Universitaria. Programa +BICEPS.** Convocatoria de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a los centros educativos para el desarrollo de proyectos que fomenten el uso cotidiano de la bicicleta en centros educativos.
- **Programa alimentación saludable y actividad física en la infancia y adolescencia Cantabria.** La Consejería de Sanidad gestiona este programa, cuyos objetivos se centran en aumentar los conocimientos sobre hábitos alimentarios y actividad física saludables en la población, promover hábitos alimentarios saludables y la práctica habitual de actividad física especialmente en la población infantil y adolescente.
- **Programa Ecológico de Huertos y Jardines Escolares.** Apuesta por la construcción activa del conocimiento, por los aprendizajes significativos, donde los contenidos son dinámicos y cambiantes y el aprendizaje se realiza en distintos contextos además de la escuela y la familia y en donde el protagonista es el alumnado.
- **¡Explora tu costa!** Entre los objetivos se encuentra mostrar la conectividad de los ecosistemas terrestres, especialmente de los ríos y de los océanos; enseñar las distintas formas de vida vinculadas al litoral, desde las peculiaridades naturales hasta las etnográficas y acercar a los jóvenes a otra visión de la costa y el medio marino, y, por último, informarles sobre su papel en el cuidado y conservación de los mismos
- **¡Explora tu río!** La Red Cántabra de Desarrollo Rural, a través de este proyecto viene trabajando el voluntariado y la educación ambiental en las escuelas rurales de Cantabria desde el año 2007. El principal objetivo de este programa formativo sobre las cuencas es fomentar la participación ciudadana en la conservación de la naturaleza.
- **Meteoescuela: AEMET Cantabria.** Pretende crear una red de observación meteorológica escolar en Cantabria, cuyos datos se puedan compartir a través de una página web.

- **Redes de trabajo.** Destacan las siguientes redes:
  - **Red Cántabra de Escuelas Solidarias.** Espacio para que los centros que ponen en marcha planes de ED tengan la oportunidad de compartir experiencias y buenas prácticas, así como emprender acciones conjuntas y buscar nuevos objetivos.
  - **Red de escuelas promotoras de la Salud.** La Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha elaborado un documento ampliamente consensuado titulado «Red Cántabra de Escuelas Promotoras de Salud». El objetivo fundamental es definir al centro educativo como un lugar de adopción de modos de vida sanos en un ambiente favorable de salud, y posibilitar a los centros educativos que así lo deseen el diseño y puesta en práctica de su Proyecto de Salud.
  - **Escuelas asociadas a la UNESCO en Cantabria.** La Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA) vincula a instituciones educativas de todo el mundo en torno a un objetivo común: construir los baluartes de la paz en la mente de los niños y los jóvenes. En Cantabria forman parte de esta red 9 centros educativos.

#### 6.4.7. CASTILLA Y LEÓN

##### NORMATIVA

- **Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo.** Se considerarán prioridades sectoriales en materia de cooperación al desarrollo la promoción de la educación para el desarrollo en los ámbitos educativos de la Comunidad de Castilla y León, suscribiendo, por otra parte, que la política de cooperación al desarrollo de la Junta priorizará la promoción de la educación para el desarrollo en los ámbitos educativos de la CCAA.
- **Extracto de la Orden de 10 de mayo de 2024,** de la Consejería de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones para proyectos de educación transformadora para la ciudadanía global en el territorio de Castilla y León, para el año 2024.

##### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **Directrices para la implementación en Castilla y León de los ODS.** La JCYL incorporó tres cuestiones fundamentales directamente relacionadas con la implementación de la Agenda 2030, como la organización interna, la formación al personal de la Administración y la información, difusión y sensibilización a toda la sociedad, con la finalidad de dar a conocer a toda la sociedad qué supone la Agenda y sus ODS. Las directrices incorporan los documentos estratégicos sobre EDS y ECM, dirigiendo las acciones a todos los ámbitos educativos.
- **IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2017-2020.** Pretende impulsar y acompañar la incorporación de la Educación para la Ciudadanía Global de forma efectiva en todos los ámbitos de la educación formal, trabajando con toda la comunidad educativa.
- **III Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2024-2030** Dentro de las orientaciones estratégicas, destaca generalizar la implantación de buenas prácticas ambientales en las Administraciones Públicas, privadas, centros educativos y universidades. Por otra parte, se apunta a incrementar la relación entre educación y gestión ambiental en todos los niveles educativos y a través de las distintas modalidades de educación ambiental.

- **Estrategia regional de cambio climático de Castilla y León 2012-2020.** Se recogen medidas como el desarrollo de materiales didácticos específicos relacionados con el DS y la lucha contra el cambio climático para apoyar la labor docente en Primaria y Secundaria.

## PROGRAMAS

- **Programa de renaturalización y adaptación al cambio climático de patios escolares.** La Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León desarrollara un programa de adaptación al cambio climático de centros educativos públicos. Las actuaciones del proyecto pretenden conseguir una transformación significativa y ejemplarizante de los espacios exteriores (patios) de los centros educativos, mediante actuaciones de renaturalización, con la finalidad de favorecer su adaptación al cambio climático.
- **Programa MOAI, de apoyo y seguimiento para la implantación del sello ambiental “centro educativo sostenible”,** construido para el asesoramiento activo de los centros docentes reconocidos con el Sello Ambiental, al objeto de facilitar y evaluar los programas de gestión y educación ambiental implantados, así como promover la colaboración entre estos centros, con el objetivo de fortalecer la Red de centros educativos sostenibles.

## ACCIONES Y PROYECTOS

- **Proyecto de Innovación «Próxima estación: ODS 2030».** Tiene como destinatarios a los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria. Se organiza, por un lado, teniendo en cuenta los ODS y la relación que existe entre todos ellos y muchos de los contenidos curriculares de las diferentes áreas y materias, y por otro, en torno a tres aspectos: innovación curricular y educación por competencias, innovación metodológica e innovación en la organización de centro.
- **Sello ambiental «Centro Educativo Sostenible».** Constituye una vía para el reconocimiento de los centros docentes no universitarios de Castilla y León comprometidos con la sostenibilidad ambiental. Requiere la planificación y desarrollo de un programa estable de Educación Ambiental y de un plan de gestión ambiental. La ambientalización integral del centro se debe lograr a través de la implicación de toda la comunidad educativa.
- **Encuentro de Docentes por el Desarrollo de Castilla y León.** La celebración de estos encuentros es uno de los pilares de la Red de Centros por el Desarrollo y la Ciudadanía Global, que la JCYL impulsa, junto con la [jornada de intercambio de experiencias del alumnado](#) -que se realiza también anualmente y la [convocatoria de premios-subvención a centros educativos](#), con una dotación presupuestaria de 35.000 euros para el impulso de proyectos de educación para el desarrollo en las aulas.
- **Red de Escuelas Saludables de Castilla y León.** Este proyecto, que estará ya plenamente operativo para el curso 2022-2023, se parcelará en cuatro áreas: el currículo educativo, el entorno psicosocial del centro, la familia y la colaboración con los distintos recursos comunitarios que protegen y promueven el valor salud



- **Colaboración con asociaciones y ONGD.** UNICEF y la Consejería de educación de la JCYL tienen firmado un [nuevo acuerdo](#) para promover y difundir los derechos de la infancia y la ciudadanía global en los centros de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad.
- **CONFINT escolar piloto.** Formación inicial a centros con apoyo de otras redes de ESenRED y presentación de proyectos online regional con presencia institucional o audiencia posterior de propuestas
- **Festival LINA " Libros y Naturaleza".** Cada otoño el LINA da fruto en forma de Festival: selección de lecturas, encuentros profesionales, intercambio de experiencias y actividades culturales para familias y escolares relacionadas con la lectura, la infancia y la naturaleza.

#### 6.4.8. CASTILLA-LA MANCHA

##### NORMATIVA

- **Ley 3/2003, de 13 de febrero, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.** Subraya que la Junta de Comunidades impulsará, en colaboración con organizaciones no gubernamentales de desarrollo, universidades, instituciones educativas y entidades públicas o privadas interesadas, campañas de difusión, programas educativos y actividades formativas.
- **Resolución de 03/01/2024, de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, por la que convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha para participar en el diseño, implantación, organización, desarrollo y evaluación de proyectos de innovación educativa de Castilla-La Mancha entre los cursos 2023/2024 y 2025/2026. [2024/41].** Los centros que deseen participar en esta convocatoria tendrán que definir un proyecto de innovación centrado en uno de los siguientes ámbitos: d. Ámbito 4. Expresión cultural y ciudadanía. Los programas asociados a este ámbito buscan comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa, utilizando el patrimonio cultural y artístico de nuestra comunidad. Además, buscan promocionar y conseguir las metas globales adoptadas por Naciones Unidas para abordar desafíos mundiales como la pobreza, la igualdad, la educación, la salud, el medio ambiente y la paz, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

##### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030.** Se destaca integrar la Educación Ambiental en las políticas regionales con atención a las de educación, medio ambiente y sostenibilidad, a fin de crear un entorno propicio y suscitar un cambio sistémico, incorporando la perspectiva de género a todos los niveles, y en la planificación, ejecución y evaluación de la acción pública y, por otra parte, modificar los entornos de aprendizaje hacia una educación transformadora. La estrategia incorpora un «Plan de acción 2020-2025».
- **Estrategia de Cambio Climático de Castilla-La Mancha, Horizontes 2020 y 2030.** Se incorpora una acción centrada en la integración en la educación escolar de la problemática de la generación de residuos y su relación con las emisiones de GEI y el cambio climático. Asimismo, en el espacio dedicado a bosques y diversidad biológica, se destaca la medida referida a



reforzar de las campañas de sensibilización y educación ambiental sobre la importancia de los bosques. Finalmente, se plantea impulsar una estrategia de comunicación pública, educación, sensibilización y participación de la sociedad española respecto a cambio climático y salud.

- **Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha 2030.** Pendiente de aprobación e indica que es necesario contar con una ciudadanía formada e informada debido al peso que tiene la misma en el avance hacia una economía circular, lo cual pasa por la introducción de la economía circular en la enseñanza reglada y el impulso de planes y estrategias de concienciación y divulgación que contribuyan en la concienciación ambiental.
- Actualmente, se encuentra en desarrollo la **Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha.**
- **Plan de formación docente Centro Regional de Formación del Profesorado. (CRFP)**  
Las líneas estratégicas en concordancia con el Plan de Formación son: a) Innovación e investigación educativa y la competencia digital b) Actividad física, arte y creatividad c) Comunicación lingüística y plurilingüismo d) Inclusión, igualdad y convivencia e) Desarrollo profesional docente f) Formación profesional.
- **II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha- II PEICLM** La igualdad entre mujeres y hombres es considerada un signo indiscutible de calidad democrática, al tiempo que constituye una meta indispensable para lograr un verdadero desarrollo sostenible.

## PROGRAMAS

- **Programa IV: Desplazamiento activo al centro.** A través de este programa, el centro educativo realizará propuestas para promocionar y facilitar el desplazamiento habitual al centro educativo caminando o con un medio de transporte activo (bicicleta, patines, patinete, etc.).
- Programas de educación y divulgación ambientales que se desarrollan en el marco de la ***Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030 (EEA-CLM2030).***

## PROVINCIALES

- **Programa AULA.**  
El presente programa proporciona una oferta de actividades que facilitan la incorporación de la perspectiva ambiental en los centros educativos como materia transversal, en torno a los cuatro ejes temáticos de la EEA-CLM2030: cambio climático, reducción del riesgo de desastres naturales, biodiversidad y producción y consumo sostenibles.
  - [Albacete](#)
  - [Cuenca](#)
  - [Guadalajara](#)
  - [Toledo](#)
- **Programa CENTRO.**  
El Programa CENTRO pretende impulsar y potenciar las instalaciones y equipamientos propios de educación ambiental con los que actualmente cuenta la Administración Regional, incluidos

en la [Red de Equipamientos para la Educación Ambiental de Castilla-La Mancha](#). Las actividades que se incluyen, dirigidas tanto a público escolar como familiar, comprenden desde la visita guiada por las diferentes instalaciones o actividades educativas realizadas dentro del centro, hasta otras iniciativas de carácter divulgativo y de concienciación ambiental desarrolladas fuera del centro, pero promovidas y organizadas desde el mismo.

- [Albacete](#)
- [Ciudad Real](#)
- [Cuenca](#)
- [Toledo](#)

- **Programa NATURA.**

El Programa NATURA quiere fomentar el conocimiento y la sensibilización ambiental en materia de conservación de la naturaleza, biodiversidad y cambio climático a través de actividades y usos en el medio natural de las provincias de la región, dirigiéndose a un público escolar y familiar.

Implica la realización de actividades en el medio natural enfocadas a disfrutar del entorno y promover actitudes favorables a su preservación, ofreciendo una alternativa participativa de ocio familiar.

- [Cuenca](#)
- [Guadalajara](#)

## REGIONALES

**Programa CLIMA.** El Programa CLIMA quiere sensibilizar y mostrar la urgencia de combatir el cambio climático, empoderando a la población joven. Para ello, se recogen actuaciones en formato online destinadas al alumnado de los centros educativos regionales de secundaria, bachillerato y formación profesional.

- **Programa «Tú eres la llave».** Programa de comunicación y educación ambiental ciudadana que surge con el objetivo de conseguir una correcta gestión de envases ligeros, cartón, papel, vidrio, biorresiduos y aparatos eléctricos y electrónicos, y así mejorar la prevención en la generación de residuos, la recogida selectiva, la reutilización y el reciclado. Uno de los principales públicos destinatarios es el alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- **Programa PREXTA: Exposiciones Itinerantes de Temática Ambiental.** Catálogo de exposiciones disponibles para préstamo gratuito a centros educativos y otras entidades, que pretende acercar al público la divulgación y sensibilización ambiental a través de exposiciones educativas de fácil transporte e instalación.

Las exposiciones tratan distintos contenidos y se agrupan siguiendo los siguientes ejes temáticos marcados en la EEA-CLM2030: cambio climático, consumo y producción sostenibles, biodiversidad y reducción del riesgo de desastres naturales. En algunos casos, disponen de material didáctico de apoyo complementario.

- **Agenda 2030 Escolar.** Programa educativo que facilita el camino hacia la sostenibilidad de los centros educativos en la provincia de Albacete. Se sustenta en la participación activa y real de la comunidad educativa, con el objetivo de capacitar al alumnado para la resolución de conflictos a través del diálogo y el consenso, utilizando como entorno real de aprendizaje el propio colegio o instituto.  
El Programa Agenda 2030 Escolar se desarrolla con la colaboración del Servicio de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Albacete, y de las Delegaciones Provinciales de la Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030 (Consejería de Desarrollo Sostenible) y de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- **Ecoescuelas.** Programa de ámbito internacional coordinado por la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE) y desarrollado en España por la Asociación de Educación Ambiental y el Consumidor (ADEAC). El conjunto de centros educativos de la región que forman parte de este proyecto, actualmente en las provincias de Toledo y Guadalajara, realiza un plan de mejora ambiental de sus propias instalaciones y un replanteamiento educativo de su práctica, embarcándose en un proyecto que mejora su entorno y la comunidad local.
- **Proyectos Escolares Saludables- PES:** Convocatoria de ayudas a los centros para desarrollar proyectos escolares saludables dentro de las siguientes temáticas: Educación deportiva, descansos activos, evaluación de la condición física y hábitos saludables, desplazamiento activo al centro, deporte en familia, hábitos saludables, recreos con actividad físico-deportiva organizada, actividades físico-deportivas complementarias, actividades físico-extracurriculares, uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- **Programa en Espacios Naturales Protegidos "Explora Tu Espacio".** Dirigido a centros educativos, asociaciones y otras entidades, este programa se apoya en visitas a la red de equipamientos de uso público de los espacios naturales protegidos, más concretamente en los centros de visitantes, itinerarios interpretativos y en su entorno.

## ACCIONES Y PROYECTOS

- **Concurso Supercirculares. Economía circular en centros educativos.** Su objetivo es fomentar la concienciación y la sensibilización sobre la importancia de cuidar nuestro planeta, tierra y región, transitando a un modelo circular con acciones que puedan hacerse desde los centros educativos.
- **UNICEF comité español.** Existe un convenio firmado en enero de 2017 entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y la Fundación UNICEF-Comité Español, en la que se suscribe que el Gobierno de Castilla-La Mancha colaborará en la promoción y difusión de los Derechos de la Infancia en los centros públicos de educación no universitaria.

### ACCIONES DE IMPULSO Y DIFUSIÓN DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA

- **Jornadas sobre Economía Circular " Semana Circular":** Una semana para la participación y el aprendizaje, con la colaboración de administraciones, empresas y ciudadanía con el objetivo de fomentar la concienciación y el conocimiento frente a los retos del modelo circular, conocer buenas prácticas, divulgar los beneficios y proponer mejoras para el avance

- **Hackaton:** El hackathon de Economía Circular de Castilla-La Mancha es un evento orientado a la búsqueda de soluciones innovadoras a retos ambientales. Este sistema tiene, como base, una metodología participativa de trabajo en equipo para el desarrollo de ideas y soluciones que permitan avanzar en la transición de la región a un modelo de Economía Circular.
- **Encuentro Regional de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha.** Desde 2023, se celebra anualmente esta iniciativa coincidiendo con el **Día Mundial de la Educación Ambiental**. Con este encuentro se quiere establecer un lugar de encuentro de todas las personas vinculadas a la educación ambiental en Castilla-La Mancha, que sirva para tomar pulso a las acciones que se desarrollan actualmente bajo el marco de la *Estrategia de Educación Ambiental de Castilla – La Mancha. Horizonte 2030*, y que desde la cooperación y unidad se impulse la educación ambiental para lograr una región más sostenible.

Una de las principales temáticas que se aborda es la educación ambiental como transformadora de los entornos de aprendizaje, contando con representantes de la comunidad educativa que presentan las experiencias inspiradoras en materia de educación ambiental que se desarrollan en sus centros.

- **Ayudas a centros docentes para la realización de visitas de educación ambiental.** Su finalidad es favorecer la realización de visitas de educación ambiental, bien a equipamientos de la Red de Equipamientos para la Educación Ambiental en Castilla-La Mancha o bien a espacios naturales de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, con el objetivo de fomentar el conocimiento y cuidado del medio ambiente de la región. Pueden ser beneficiarios los centros de enseñanza no universitaria sostenidos con fondos públicos, siendo las personas destinatarias de estas ayudas el alumnado y sus familias.

#### 6.4.9. CATALUÑA

##### NORMATIVA

- **Ley 26/2001, de 31 de diciembre, de Cooperación al Desarrollo.** Se han de fomentar las actuaciones orientadas a la información, sensibilización, educación y formación para fomentar el compromiso cívico para la solidaridad y el desarrollo.
- **Ley 16/2017, de 1 de agosto, del cambio climático.** El Gobierno debe impulsar la sensibilización hacia las cuestiones ambientales en educación primaria, secundaria, ciclos formativos y enseñanzas superiores, así como en los programas de formación del profesorado.
- **DECRET 21/2023, de 7 de febrer, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació infantil.**
- **DECRET 175/2022, de 27 de setembre, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació bàsica.**
- **DECRET 171/2022, de 20 de setembre, d'ordenació dels ensenyaments de batxillerat**

##### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Cataluña.** Apunta a la educación para el conocimiento y capacitación para la sostenibilidad, consistente en promover una sociedad responsable y culta y garantizar, mediante herramientas educativas y comunicativas.

- **Plan nacional para la implementación de la Agenda 2030 en Cataluña.** El Plan tiene como objetivo la implementación de la Agenda 2030 a Catalunya, velando por el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante las políticas públicas impulsadas por la Generalitat de Catalunya.
- **Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2023-2026.** El marco estratégico que facilita una mejor coordinación, colaboración y complementariedad con el conjunto de agentes de la cooperación catalana y con los actores en los países y territorios socios, para una cooperación más eficaz y con impacto, que contribuya a un mundo más justo, equitativo, sostenible, y democrático.
- **Plan de acción de movilidad escolar de Cataluña 2020-2021.** Colaboración entre el Servicio Catalán de Tráfico y el Departamento de Educación por una movilidad segura.
- **L'Agenda 2030 per al desenvolupament sostenible** Aprobada por las Naciones Unidas en 2015, la Agenda 2030 es la nueva hoja de ruta global para avanzar hacia el desarrollo sostenible. El Govern de Catalunya, con la participación de todos los departamentos, se ha comprometido con esta agenda mediante la elaboración del Pla nacional per a la implementació de l'Agenda 2030 a Catalunya.
- Se está desarrollando una **Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Generalitat de Catalunya** y en una **Estrategia de Transformación Sostenible en el ámbito educativo.**
- **Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible.** El Plan tiene como objetivo la implementación de la Agenda 2030 a Catalunya, velando por el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante las políticas públicas impulsadas por la Generalitat de Catalunya.
- **L'Agenda 2030 per al desenvolupament sostenible.** Aprobada por las Naciones Unidas en 2015, la Agenda 2030 es la nueva hoja de ruta global para avanzar hacia el desarrollo sostenible. El Govern de Catalunya, con la participación de todos los departamentos, se ha comprometido con esta agenda mediante la elaboración del Pla nacional per a la implementació de l'Agenda 2030 a Catalunya.
- **Institut d'Estadística de Catalunya. Idescat. Objectius de Desenvolupament Sostenible.** El Instituto de Estadística de Catalunya y el Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible, òrgano adscrito al *Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural*, con la colaboración de los departamentos de la Generalitat de Catalunya, se encargan de elaborar, mantener y actualizar los conjuntos de indicadores que dan respuesta al requerimiento recogido en el Pla nacional per a la implementació de l'Agenda 2030 a Catalunya.

## PROGRAMAS

- **Programa recerca, creació i servei.** Fomenta el aprendizaje competencial a partir de retos derivados de necesidades que plantean entidades del entorno y que se concretan en la elaboración de productos diversos y servicios culturales

- **XTEC - Programa La motxilla bioclimática.** La finalidad del programa La Motxilla bioclimàtica es fomentar la motivación de los alumnos a partir del trabajo interdisciplinar del proceso de indagación para la gestión energética y la salud. Este programa se inició el año 2010 y fué diseñado por el Camp d'Aprenentatge de Juneda conjuntamente con la Universitat de Lleida. Se concreta en los centros educativos en diferentes proyectos vinculados a la motxilla bioclimática.

## ACCIONES Y PROYECTOS

- **Educación para los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).** El Departamento de Educación ofrece 17 propuestas didácticas globalizadas en torno a cada uno de los ODS.
- **Presentación de los ODS: el futuro que queremos.** Recurso para la difusión de los ODS a través de la aplicación de diseño online y móvil Spark.adobe.
- **Recursos de educación para la sostenibilidad.** Se ofrece un apartado web para mostrar a los educadores material de temas relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad.
- **Actuaciones de Educación Ambiental.** [La mochila bioclimática](#), [Agencia Catalana del Agua](#), [Agroecología Escolar](#), [Campos de aprendizaje](#), [XTEC – Emprendimiento en la Educación Infantil y Primaria](#), [XTEC – Emprendimiento en la Educación Secundaria](#), [XTEC - Projectes en Xarxa](#) y [Justicia Global](#).
- **Actuaciones de Educación para la Paz.** [Edualter](#), [Fent i pensant la Justícia Global](#) y [Consejo de la juventud de Barcelona](#).
- **Actuaciones de Educación en Derechos Humanos.** [CED Competencias y Educación para el Desarrollo](#), [Educación para la Justicia Global](#), [Asociación Justicia y Paz](#) y [Barcelona por los derechos humanos. Día de la diversidad](#).
- **Actuaciones de Educación Intercultural.** Web que da respuesta pedagógica a la exigencia de preparar a la ciudadanía para desarrollarse en una sociedad plural y democrática.
- **Actuaciones de interés.** [Caminos escolares](#), [Coeducación](#) y [Programa Salud en la escuela](#).
- **Redes educativas.** [Red de Escuelas Verdes](#) y [Red de Escuelas para la Sostenibilidad de Cataluña \(XESC\)](#).
- **Colaboraciones.** [Xarxa dels drets dels infants de Barcelona](#) y [Lafede.cat](#).
- **Departament de la Vicepresidència i de Polítiques Digitals i Territori. Medi Ambient i Sostenibilitat.** **Recursos d'educació per a la sostenibilitat.** Web del Servei d'Educació Ambiental que ofrece al profesorado y a los educadores materiales diversos para trabajar diferentes ámbitos temáticos relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad, dentro y fuera de los centros escolares

- **Departament d'Educació. Xarxa Telemàtica Educativa de Catalunya.** XTEC. Red telemática educativa de Catalunya. Recursos para las diferentes etapas educativas.
- **Direcció General de Cooperació al Desenvolupament:** Acciones para impulsar la coordinación de actividades de la Generalitat, para el fomento de la paz y los derechos humanos en el ámbito internacional.
- **XTEC - Educació per als objectius de desenvolupament sostenible (ODS)** 17 propuestas didácticas con enfoque globalizado que ofrece el Departament d'Educació en torno a cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cada propuesta va acompañada del vídeo del programa "Objectiu 2030" del Club Super3 (TV3).
- **CESIRE.** Centro de recursos pedagógicos específicos de apoyo a la innovación y la investigación educativa
- **ARC.** Web al servicio del profesorado para compartir propuestas educativas de calidad asociadas al desarrollo competencial y al currículum.
- **Presentació Objectius de Desenvolupament Sostenible.** Recurso para la difusión de los ODS a través de la aplicación de diseño online y móvil Spark.adobe.

---

#### 6.4.10. COMUNIDAD VALENCIANA

##### NORMATIVA

- **Ley 8/2017, de 14 de diciembre, de la Generalitat, de cooperación y desarrollo sostenible.** La cooperación internacional para el desarrollo comprende las actuaciones de educación para la ciudadanía global y sensibilización social para el fomento de la solidaridad y la justicia social.
- **Ley 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana.** La ley promueve la concienciación sobre el cambio climático en todos los niveles educativos obligatorios y no obligatorios, incluido el ámbito universitario, a través de distintas acciones; así como la incorporación en los currículums educativos y en la formación del profesorado de los contenidos, las nuevas metodologías y modelos de organización que resuelvan los retos y contribuyan al desarrollo de los objetivos para la ciudadanía; y la implantación de titulaciones de formación profesional en las materias específicas objeto de la ley.
- **Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil.** Los currículos se basan en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, y las competencias clave que aparecen en el decreto son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria.** Los currículos se basan en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, y las competencias clave que aparecen en el decreto son la adaptación al sistema

educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- **Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.** Los currículos se basan en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, y las competencias clave que aparecen en el decreto son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.** Los currículos se basan en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, y las competencias clave que aparecen en el decreto son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente

#### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **V Plan Director de la Cooperación Valenciana 2021-2024.** Destaca fomentar una ciudadanía valenciana crítica, corresponsable y movilizada en favor del desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos, desde un enfoque de educación para la ciudadanía global.
- **Estrategia de Educación Para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017 – 2021.** Destaca la formación, planteándose crear una red *online* y presencial formada por ONGD y profesorado que contenga bancos de recursos didácticos y buenas prácticas. Además, se plantea aprovechar la figura creada del/la coordinador/a de igualdad y convivencia en los centros para incluir y coordinar aspectos de EpD en el centro educativo.
- **Estrategia Valenciana de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.** Búsqueda de la integración e implicación de los diversos ámbitos sociales en EDS, mediante la definición de un plan de acción, determinando las necesidades educativas en materia de medio ambiente.
- **Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía.** Destacan medidas como la creación de un apartado en la página Web del CEACV con material educativo e informativo básico y enlaces con los principales centros de información en materia de Cambio Climático, elaborar una guía abierta educativa para orientar cómo impregnar el currículo escolar con la idea de la emergencia climática, o promocionar la formación docente en esta materia.
- **Estrategia de educación para el consumo sostenible de la comunidad valenciana 2021-2024.** Se destaca la realización de campañas de difusión y sensibilización, así como la organización de ferias, encuentros, concursos y premios para fomentar el Consumo Sostenible. También se fomentarán las iniciativas en centros educativos para conmemorar el «Día Mundial de las Personas Consumidoras» o el apoyo a iniciativas como la Feria del Libro usado.
- **Estrategia ODS de la Generalitat Valenciana.** Hay tres ejes: informar, sensibilizar y comprometer. En el segundo destaca el desarrollo de cursos educativos.



## PROGRAMAS

- **Guía de Acción para la Educación Ambiental, Educación Ambiental en Ruta (EAR).** Es un documento de referencia que nace con el propósito de orientar, impulsar y mejorar las actividades de educación ambiental en la Comunidad Valenciana. Incorpora iniciativas como promover la formación y la capacitación a por medio de la inclusión de contenidos de educación para la sostenibilidad y educación para la ciudadanía global, tanto en el currículo escolar en todos los niveles formativos, como en el ámbito de la educación no formal.
- **Programa Zero, energía de proximidad.** Se trata de un programa para llevar a efecto la implantación de instalaciones fotovoltaicas en los centros educativos públicos, dependientes de la Consellería de Educación, Universidades y Ocupación de la Generalitat Valenciana. Son instalaciones fotovoltaicas de tipo autoconsumo, conectadas a la red y con excedentes, con el fin de que la energía eléctrica generada sea consumida para las necesidades de los propios centros.
- **Programa experimental de Innovación Educativa “Alimentación saludable y sostenible”.** Este programa tiene como objetivo introducir hábitos alimentarios saludables y sostenibles en la vida del alumnado, así como fomentar la inclusión educativa del alumnado más vulnerable
- **Programa “Escolarts”.** El programa ESCOLARTS está constituido por cuatro modalidades de proyectos que, por medio de la música, la danza, el teatro y la radio, favorecen la expresión artística y el aprendizaje atendiendo a la diversidad y fomentando la inclusión.
- **Escola Canta.** La base de este proyecto es la interpretación de una cantata previamente trabajada en los centros educativos. Normalmente, la temática de la obra gira alrededor de alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que guían la implementación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- **Escola fa teatre.** La base del proyecto es la representación de al menos de una de las obras teatrales propuestas por la Consellería de Educación, Universidades y Ocupación. Normalmente, la temática de la obra gira alrededor de alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que guían la implementación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

## ACCIONES Y PROYECTOS

- **#ConectaconlosODS.** La dirección General de Cooperación y Solidaridad ha puesto en marcha la iniciativa *Conectando con los ODS* en el Día Universal del Niño, cuya finalidad es dar la palabra a los jóvenes y estimular medidas que garanticen los derechos de las niñas y los niños.
- **Red de Centros por la Sostenibilidad de la Comunidad Valenciana.** Esta red, se compone de otras de carácter provincial o local, como:
  - **Red de centros educativos comprometidos con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.** Pretende crear una **red de centros** para trabajar los ODS y la Agenda 2030. Tiene como finalidad potenciar y apoyar el trabajo de los centros educativos en tres ejes fundamentales:
    - Eje 1. Emergencia Climática: sostenibilidad, cambio climático, pérdida de biodiversidad, consumo responsable y vida saludable.
    - Eje 2. Ciudadanía Mundial: Redes por la paz, la convivencia y la inclusión.
    - Eje 3. Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- [Xarxa de centres sostenibles de Castelló](#). Red de centros con una tradición prolongada que viene a continuar el proyecto «Recicla l'escola». Cuenta con el apoyo de la dirección territorial de Educación de Castellón.
  - [Red de ecoescuelas de Alicante](#). El objeto final es promover la implantación en el centro escolar de un proceso participativo de análisis de su realidad cercana y de búsqueda de soluciones asumiendo compromisos concretos de acción.
- **Proyectos de Investigación e Innovación Educativa**. Se ofrece información referente a los centros con Proyectos de Investigación e Innovación Educativa seleccionados relacionados con la sostenibilidad. Las cifras presentadas son respecto de los centros con proyectos seleccionados que tienen asignada una o más de estas etiquetas (en la convocatoria 2022-23 los centros asignan hasta 3 etiquetas a sus proyectos, y en la convocatoria 2023-24 solo asignan una): ALIMENTACIÓN, AMBIENTAL, HUERTO, PATIACTIVO, SALUD, SOSTENIBILIDAD.
- **Proyectos de Innovación y Transferencia ACORD**: acción colaborativa e investigación docente, creados en el curso 2023-2024, incentivan el acercamiento de los centros educativos no universitarios hacia metodologías de investigación que desencadenan la transformación educativa con la colaboración de grupos de recerca. Participan un total de 35 centros de toda la Comunidad, en 9 líneas diferentes i tiene una duración de 2 cursos escolares: 2023-2024 y 2024-2025
- **Proyecto de innovación educativa "Guardabosc"**. El Projecte Guardabosc es una iniciativa de la Dirección General de Innovación e inclusión, creada en el curso 2022-2023 y llevada a cabo en colaboración con la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales de la Generalitat Valenciana, la Xarxa Jove y el Institut Valencià de la Joventut.
- Creación y publicación de una Guía de [FP Sostenible](#), para su implementación en las familias profesionales en la Comunidad Valenciana – PUBLICA para todos los centros educativos con ciclos formativos, en formato digital para su descarga y en soporte papel con una tirada de 200 ejemplares para las bibliotecas.
- **Participación en el Proyecto CoVE SEED**. SEED (Educación en energías sostenibles) es un programa CoVE (Centro de Excelencia Profesional) financiado por los programas Erasmus + de la Unión Europea.
- **Participación en el Proyecto CoVE Team Up**. La DGFP participa en este Proyecto CoVE Team Up, que persigue el desarrollo de conocimientos e inclusión de competencias digitales en el ámbito de la restauración ecológica (RE) adaptando los currículos de FP a través de una plataforma de LMS, añadiendo sitios en RV/RA como valor añadido
- **Proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en Formación Profesional**. Desde la Dirección General de Formación Profesional se ha llevado a cabo el asesoramiento a los centros que han decidido participar en las ayudas destinadas a la realización de los proyectos de innovación e investigación.
- **Colaboraciones**. Sobre la relación de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo con otras instituciones, ONGD y asociaciones se indican las siguientes: [Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana \(CEACV\)](#), Conselleria de Sanidad, Fundación Endesa, Fundación Ibercaja, Consum, Universitat Politècnica de València (UPV), Cámara de Comercio de Valencia, Instituto de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente (IIAMA), etc.

#### 6.4.11. EXTREMADURA

##### NORMATIVA

- **Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo.** Se impulsará, en colaboración con ONGD, la Universidad de Extremadura, Instituciones Educativas y otras Entidades Públicas o Privadas, campañas de divulgación, programas educativos en centros escolares, actividades formativas y cualquier otro tipo de tareas que se consideren adecuadas.

##### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **Extremadura 2030: Estrategia de economía verde y circular.** Destaca un objetivo referido a la educación y cultura verde, que apunta la necesidad de poner los recursos y oportunidades de economía verde y economía circular al alcance de toda la sociedad. Por otra parte, desde la educación reglada y no formal, se pretende fomentar experiencias verdes y circulares en Extremadura, además de introducir la economía verde y economía circular en todos los niveles y modalidades de enseñanza.
- **Estrategia de Educación para el Desarrollo.** Se indica una estrategia para el profesorado, el alumnado, las familias, y personal de centros en materia de Educación para el Desarrollo. Se priorizarán los tipos de acciones llevadas a cabo en años anteriores, añadiendo las innovaciones y reajustes anteriormente mencionados para el ámbito escolar.
- **Plan general de Cooperación Extremeña 2018-2021.** Se reflexiona sobre cuáles son las orientaciones y mecanismos más apropiados para hacer efectivas, en forma de política pública, la solidaridad y la responsabilidad de los desafíos mundiales.

##### PROGRAMAS

- **Programa Conoce Extremadura.** La Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y la Consejería de Educación y Empleo ofrecen a los centros de la posibilidad de conocer las Áreas Protegidas a través itinerarios, además de propiciar una experiencia significativa que podrá ser reconstruida en el aula desde las distintas áreas de conocimiento.
- **Jornada regional sobre educación para el desarrollo sostenible.** Pretende mostrar la necesidad de trabajar a través de redes de colaboración, destacando el papel del alumnado como parte de una ciudadanía activa y de la escuela como espacio transformador.
- **Programa “Convivencia y Ocio” en el CEA Cuacos de Yuste.** La estancia en el Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste ofrece la posibilidad de conocer algunos de los ecosistemas característicos de la comarca: robledal, bosque de ribera, castañar y zonas de cultivo.
- **Programa “Reforestación y Ornamentación en el Entorno Escolar”.** La realización de actividades de reforestación en el entorno escolar tiene como principal objetivo implicar a la Comunidad Educativa en las tareas de defensa, conservación y recuperación de los bosques, fomentando su estudio y conocimiento.
- **Programa “Hábitos de Vida Saludable”.** Ofrece a los centros escolares la posibilidad de participar en diferentes itinerarios en espacios protegidos extremeños a través de un convenio de colaboración entre las consejerías con competencia en educación y medio ambiente. Puede participar en el programa el alumnado de Educación Primaria, de 3º a 6º curso, y los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria.
- **Programa de Voluntariado Ambiental Joven “Plantabosques.** una iniciativa de la asociación ADENEX, iniciada en el año 2004 conjuntamente con la Dirección General de Sostenibilidad y

el Instituto de la Juventud de la Junta de Extremadura, con la colaboración de la Dirección General de Gestión Forestal. Desarrollada también en el marco del VI Plan de Juventud, “Plantabosques”, es un programa juvenil de voluntariado, solidaridad, sensibilización y compromiso con el medio ambiente en Extremadura.

- **Proyecto Libera sobre la problemática de la “Basuraleza” en los entornos naturales. Aulas Libera.** El objetivo de esta iniciativa es remover conciencias e impulsar un cambio de hábitos, empezando por la reducción de generación de residuos, pasando por la reutilización, la reparación de aquello que ya tenemos a nuestra disposición; y por supuesto, atajando el problema de la basuraleza, aquellos residuos que acaban en la naturaleza.
- **Programa de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados.** Persigue un doble objetivo: por un lado, proporcionar a los estudiantes la posibilidad de comprender la necesidad de un cambio que garantice el equilibrio entre las personas y su entorno, a través de actividades desarrolladas en enclaves rurales tradicionales, depositarias de la memoria histórica de nuestro pasado más reciente; por otro lado, contribuir a la recuperación de estos enclaves abandonados en su momento, mediante recursos sostenibles de restauración de km 0, respetando los métodos tradicionales. Ligado todo ello a la agenda 2030 y a los objetivos de desarrollo sostenible.
- **Programa prácticas alumnado universitario y centros formación profesional en la Red Áreas Protegidas y Equipamientos Ambientales Extremadura.**

#### ACCIONES Y PROYECTOS

- **Proyecto Accionad-ODS «Acciones para el alcance de metas de los objetivos de desarrollo sostenible desde la participación de los actores locales: un enfoque territorial».** El objetivo general es mejorar la capacidad de la administración para dar alcance a las metas concretas de sostenibilidad de los ODS 11,12 y 13, mediante acciones directas y coordinadas entre gobiernos locales, entidades públicas y la participación de la ciudadanía.
- **Convocatoria para centros públicos de la comunidad autónoma de Extremadura, para la realización de proyectos de reforestación y ornamentación del entorno escolar durante el curso escolar 2021/2022.** Podrán solicitar la participación los centros públicos que impartan enseñanzas obligatorias y presenten el correspondiente proyecto de actividades, pudiendo participar en las actividades el alumnado de Educación Primaria o Secundaria obligatoria.
- **Redes de Innovación de Educación para el Desarrollo Sostenible.** las conforman centros educativos, instituciones y organismos que, coordinados por la Consejería de Educación y Empleo, promueven, llevan a cabo y difunden buenas prácticas e innovación educativa en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Centros de educación ambiental.** Tiene como finalidad el desarrollo de proyectos de educación ambiental que propicien la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas que incidan en el cuidado y mejora del entorno de manera sostenible, mediante el análisis de los problemas derivados de la relación del hombre con el medio y la participación en actividades que llevan a la reflexión, el compromiso y la actuación responsable hacia el entorno para evitar su deterioro.
- **Campaña Sensibilización Escolar Prevención Incendios Forestales.** En colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura y la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía para la prevención de incendios forestales.
- **Colaboraciones.** Con UNICEF, ONCE, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Ciudadanía, Ayuda en acción, Universidad de Extremadura.

#### 6.4.12. GALICIA

##### NORMATIVA

- **Ley 10/2021, de 9 de marzo, reguladora de la acción exterior y de la cooperación para el desarrollo de Galicia.** Dentro de las prioridades de cooperación gallega se encuentra la Educación para la Ciudadanía Global.

##### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050.** Indica que hay que incidir en la educación y concienciación social, el cual está centrado en el desarrollo de programas formativos en materia de cambio climático tanto a nivel profesional como a nivel académico para mejorar las capacidades y competencias, así como a acciones de sensibilización.
- **IV Plan director da cooperación galega (2018-2021).** Recoge acciones educativas para la ciudadanía global y se especifica que durante la vigencia del IV Plan director, se ejecutará la Estrategia de educación para el desarrollo y la ciudadanía global de la cooperación gallega.

##### ACCIONES Y PROYECTOS

- **Implantación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en la Xunta de Galicia: principales implicaciones y propuestas.** Una pieza crucial es la política de cooperación internacional para el desarrollo, incluyendo acciones dedicadas a la Educación para el Desarrollo, que debieran adquirir una relevancia nuclear en el marco de esta nueva agenda, particularmente para un gobierno de naturaleza subestatal, teniendo los ODS como referencia.
- **Plan Proxecta.** Dirigida a fomentar la innovación en los centros a través de programas educativos que desarrollen competencias clave como eje del currículo y los elementos transversales, en los que se incluye la educación en valores. Algunos de los programas son:
  - **Nutriescolas.** Se enmarca en la estrategia educativa del Plan de prevención de la obesidad infantil en Galicia (plan Xermola), de la Dirección General de Salud Pública.
  - **Proyectos de vida activa y deportiva – PVAD.** Consiste en diseñar, ejecutar y evaluar un proyecto relacionado con los hábitos de vida activa y saludable.
  - **Activistas por el mundo que queremos.** Desarrollar un proyecto de intervención socioeducativa semipresencial para sensibilizar sobre desigualdades globales.
  - **Consumópolis.** Concurso escolar sobre consumo responsable y calidad de vida. El concurso consta de una fase autonómica y otra estatal.
  - **Galicons-net.** Tiene como objetivo promover la educación para el consumo responsable en las escuelas.
  - **Paisaje y Sostenibilidad.** Pretende desarrollar conocimientos y recursos para comprender e interpretar los paisajes cercanos y cotidianos.

- **MeteoEscolas.** Consiste en desarrollar un proyecto interdisciplinar relacionado con la meteorología y el clima en Galicia.
- **Protege tu medio.** Pretende acercar la investigación y protección del medio ambiente a las escuelas. Se dota a los centros de material de recogida de muestras para la posterior realización de ensayos sencillos.
- **ProxectoTERRA.** Del Colegio de Arquitectos de Galicia y dirigido a las diferentes etapas educativas con el fin de contribuir a mejorar la formación que debe tener la población escolar gallega sobre las personas, los espacios y los lugares que habitamos.
- **Recíclate con Sogama.** El objetivo es establecer la gestión sostenible de los residuos urbanos en las escuelas mediante la aplicación práctica del principio europeo de las tres R: reducción, reutilización y reciclaje.
- **Proxecto Ríos.** Impulsado por Aguas de Galicia y la Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, impulsado y coordinado por ADEGA, que tiene como objetivo implicar a la ciudadanía en la conservación de los ecosistemas fluviales.
- **Naturézate.** Consiste en desarrollar un proyecto relacionado con la promoción de los espacios protegidos en Galicia y fomentar la sensibilización.
- **Escola verde.** Se centra en fomentar actitudes ambientalmente responsables. Cada centro elige un tema relacionado con el medio ambiente.
- **Pasaporte solidario.** Permite a los alumnos desarrollar un itinerario de actividades de voluntariado consistente en la aportación de diversas acciones solidarias que podrán ser amparadas, a petición del centro, en un pasaporte solidario físico.
- **CP Innova.** Iniciativa de innovación educativa para proporcionar a los centros públicos una estrategia de mejora de la calidad de la enseñanza. El plan podrá desarrollar todas o alguna/s de la/s modalidades existentes: El centro como dinamizador de hábitos de vida saludables. (EDUsaúde) y El centro educativo comprometido con los ODS (EDUsostibilidade).
- **Red de Centros Escolares Solidarios.** Impulsado por la Consejería de Política Social, es un programa destinado a promover la acción voluntaria para la mejora social comunitaria.
- **Colaboraciones.** Dentro del programa Plan Proxecta+, la Consejería de Educación colabora con la ONGD Solidariedade Internacional para desarrollar el proyecto «**Activistas polo mundo que queremos**»; del mismo modo, junto a InteRed Galicia, desarrolla «**De Ítaca a Ávalon**». También se realiza el **Programa Educación Responsable**, en convenio con la Fundación Botín con el objetivo de desarrollar la educación emocional a través de la creatividad.

#### 6.4.13. MADRID

##### NORMATIVA

- [Ley 13/1999, de 29 de abril, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.](#) Se promoverán actividades de educación, formación, difusión y sensibilización con el fin de dar a conocer los problemas que afectan a las sociedades de los países en desarrollo, al objeto de propiciar la reflexión crítica, el espíritu solidario y la participación comprometida de todos los ciudadanos en las tareas de cooperación internacional para el desarrollo.

##### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- [Plan general de cooperación para el desarrollo de la comunidad de Madrid 2017-2020.](#) En el séptimo de sus objetivos, la Promoción y consolidación de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, se indica que hay establecer los cauces de coordinación con la Consejería de Educación para elaborar las líneas de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.
- [Decreto 5/2001, de 18 de enero, por el que se crean los Centros de Formación Ambiental para el Profesorado de la Comunidad de Madrid.](#) Poner a disposición del profesorado recursos para la introducción transversal de la educación ambiental, proporcionar experiencias innovadoras a través del contacto con el medio, facilitar vivencias a través de las cuales se despierten actitudes de aprecio y respeto por el medio ambiente y difundir entre profesores y alumnos el conocimiento de la riqueza medioambiental de la comunidad.
- [ORDEN 1864/2018, de 6 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se crea el Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid y se regula su funcionamiento.](#)

##### PROGRAMAS

- [Programa de Educación Ambiental \(PEA\).](#) Promovido por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, consta de 3 subprogramas:
  - [Programa Albergues y Refugios.](#) oferta un conjunto de actividades, de entre 1 y 4 días de duración, dirigidas por un equipo de educadores en cinco albergues y un refugio de la Comunidad de Madrid.
  - [Programa de Escuelas Sostenibles:](#) propone al profesorado, durante 2 años, actividades formativas que le capacitan como agente transformador hacia la sostenibilidad en su centro educativo.
  - [Experiencias educativas](#) de formación del profesorado y alumnado para la incorporación de la educación ambiental en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. Estas actividades se desarrollan en Centros de Formación Ambiental (CFA).
- [Programa Zinkers. Fundación Repsol.](#) Un espacio educativo para acercar a niños y jóvenes contenidos curriculares sobre energía, medioambiente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- [Educación hoy por un Madrid más sostenible.](#) Es un programa de educación ambiental dirigido a los centros educativos del municipio de Madrid que imparten enseñanzas en cualquiera de



los ciclos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Enseñanza Básica en centros de Educación Especial. Su OBJETIVO es impulsar en los centros educativos actividades y buenas prácticas ambientales y sociales.

#### ACCIONES Y PROYECTOS

- **Red de Escuelas Sostenibles de la Comunidad de Madrid.** Formada por los centros de Educación Primaria y Secundaria de la Comunidad de Madrid en los que se desarrollan Proyectos y Planes de Acción Ambiental que implican a la comunidad educativa en la consecución de los objetivos de sostenibilidad ambiental, social y económica. El Programa se desarrolla en el marco del Programa de Educación Ambiental de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza.
- **Congreso de Educación hacia la Sostenibilidad.** A través de ponencias de expertos, mesas de debate, exposición de proyectos y talleres prácticos, los asistentes disfrutarán adquiriendo nuevos aprendizajes y contrastando sus reflexiones de una manera variada y amena. La primera edición se celebró los días 31 de mayo y 1 de junio de 2024.

#### 6.4.14. MURCIA (REGIÓN DE)

##### NORMATIVA

- **Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.** Apunta a la educación y sensibilización para el desarrollo como un objetivo de ley. Se llevará a cabo mediante acciones como campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos, etc. También se priorizará la promoción de la educación para el desarrollo en los ámbitos educativos.
- **Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.** Una de sus funciones será proponer medidas de educación ambiental que tengan como objetivo informar, orientar y sensibilizar a la sociedad de los valores ecológicos y medioambientales.

##### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2019-2022.** Incorpora un objetivo para aumentar la participación de la sociedad murciana en las actividades de cooperación al desarrollo, una de cuyas líneas de actuación se basa en Potenciar la educación para el desarrollo en centros educativos de primaria, secundaria y universitarios.
- **Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.** Una de las líneas es impulsar una administración pública regional de cero emisiones, así como desarrollar acciones formativas y de concienciación, con especial referencia al cambio climático.
- **Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia.** Documento orientado a fijar las acciones a impulsar por el Gobierno Regional de modo



transitorio hasta la aprobación de la Estrategia Región de Murcia Sostenible, 2020-2030. Se debe entender como prioridad la elaboración de una Estrategia Regional de EDS y ECM.

## PROGRAMAS

- **Programa educativo «ESenRED Región de Murcia».** Se desarrolla a nivel nacional y consiste en crear en el centro un proceso de participación, reflexión, diálogo e intercambio de ideas entre los jóvenes para imaginar y transformar su entorno cercano llegando a realizar una conferencia escolar en el centro en la que se debatan y expongan los trabajos y conclusiones.
- **Programa educativo «Huertos escolares ecológicos».** Podrán participar centros sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Programa para bachillerato «Aprende a debatir».** Tiene entre sus objetivos, impulsar el debate como instrumento comunicativo, fomentando habilidades como la gestión de la información y el conocimiento, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y abierto o el análisis y síntesis.
- **Programa de educación ambiental. La naturaleza a tu alcance.** Diseñado para acercar vivencialmente los valores naturales y culturales de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, fomentando el cambio de actitudes hacia la conservación de la naturaleza y la búsqueda de soluciones a problemas ambientales.
- **Educaclima.** Está dentro del proyecto de creación de una red de centros que, conscientes en materia de cambio climático y sostenibilidad, desarrollan metodologías activas en el aula que inviten a la reflexión, la planificación y la actuación de forma autónoma del alumnado.
- **Programa «Educación para la salud en la escuela».** Pretende promover la adquisición y mantenimiento de estilos de vida saludables en la comunidad educativa, fomentando actividades al aire libre e impulsando la transformación de los centros educativos en «Escuelas Promotoras de Salud».
- **Programa «Educando en justicia».** Los principales objetivos son, contribuir a la mejora de la convivencia mediante el desarrollo del diálogo, el consenso y la promoción de experiencias en justicia restaurativa, promoviendo el significado del valor de la justicia en un Estado de Derecho para potenciar un mejor clima de convivencia.
- **Programa «El Fiscal Contigo».** Los principales objetivos son, mostrar al alumnado las funciones de la fiscalía y acercar el sistema judicial a la comunidad educativa. El programa comprende charlas del fiscal superior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y un turno de preguntas por los alumnos asistentes.
- **Programa «4º+Empresa».** Programa educativo que pretende acercar la empresa al alumnado de 4º de ESO, permitiendo realizar prácticas en empresas entre tres y cinco días.
- **Programa «Educación Responsable».** Programa educativo que es una propuesta a tres años que ayuda a los niños y jóvenes a reconocer y expresar emociones; comprender a los demás;

conocerse y confiar en sí mismos; desarrollar el autocontrol; aprender a tomar decisiones responsablemente; valorar y cuidar su salud; mejorar sus habilidades sociales; resolver problemas de forma asertiva y desarrollar su capacidad creativa.

- **Programa «Empresa familiar en el aula».** Programa educativo que pretende acercar la empresa al alumnado de primaria y secundaria, realizando visitas de las empresas a los centros para explicarles el funcionamiento de su empresa.
- **Programa «STARS».** Programa educativo que pretende mejorar los hábitos de movilidad de los centros educativos y fomentar los desplazamientos a pie y en bicicleta.
- **Programa «Repsol Zinkers».** Programa educativo que se lleva a cabo con la Fundación Repsol. Es un proyecto educativo en el que docentes y alumnos de primaria y secundaria trabajarán contenidos curriculares sobre los retos de la transición energética y el cambio climático, así como su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
- **Programa «Qué te juegas».** Programa educativo que se lleva a cabo de forma conjunta con la Consejería de Salud que pretende concienciar al alumnado sobre el abuso del juego de apuestas.
- **Programa «Procuadros».** Programa educativo que se lleva a cabo de forma conjunta con la Consejería de Medio Ambiente y en el que realizan actividades de interpretación del medio natural con educadores medioambientales y actividades de orientación en el paraje natural de Coto cuadros.

#### ACCIONES Y PROYECTOS

- **[I Jornadas nacionales de educación para el desarrollo y objetivos de desarrollo sostenible.](#)** Organizadas por la Consejería de Presidencia y la Consejería de Educación, Juventud y Deportes a través de la Dirección General de Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación y el Centro de Profesores y Recursos Región de Murcia.
- **[Trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\) con los jóvenes, a partir del uso de herramientas participativas.](#)** La lleva a cabo la entidad Acción Sin Fronteras y la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación, con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudadanía solidaria. Se ha proporcionado a 530 docentes el material necesario que permita trabajar con estudiantes de Secundaria los contenidos de los ODS en las aulas.
- **[Mochila de actividades.](#)** La Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, promueve actividades de educación y sensibilización ambiental que desarrollan objetivos como divulgar los valores naturales y culturales de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, entre otros.
- **[Concienciación por la sostenibilidad.](#)** A través de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, en colaboración con la Asociación Ambiente Europeo, se va a llevar a cabo un proyecto de formación en sostenibilidad dirigido principalmente a estudiantes de Secundaria y Formación Profesional.
- **Colaboraciones.** La Región de Murcia colabora con UNICEF y Proyecto Hombre.

- [XII Jornada de Intercambio de Experiencias en Educación para la Salud. Escuelas Generadoras de Salud: cuidando el medio ambiente.](#)
- IX Encuentro regional de centros sostenibles en red ESenRED celebrado el 16 de mayo de 2024.

#### 6.4.15. NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)

##### NORMATIVA

- **Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética.** Indica, entre otras cosas, que la educación es imprescindible para formar ciudadanos y ciudadanas conscientes del grave problema del cambio climático al que se enfrenta la humanidad. Es necesario, por tanto, que el cambio climático y la transición energética se contemplen en los currículos educativos y en la formación y habilitación del profesorado en cualquiera de los niveles, así como en los procesos de evaluación institucional y de calidad del sistema educativo.
- **Ley Foral 5/2001, de 9 de marzo, de cooperación al desarrollo de Navarra.** Las Administraciones Públicas actuarán en el ámbito de la cooperación al desarrollo a través de modalidades como Educación para el desarrollo, que consiste en la realización de programas y proyectos, además de acciones y campañas de sensibilización de la opinión pública.
- **Ley Foral 7/2006, de 20 de junio, de Defensa de los Consumidores y Usuarios.** Apunta que los consumidores tienen derecho a la educación y formación en materia de consumo a fin de que conozcan sus derechos y deberes y las vías para poder ejercerlos adecuadamente.
- **Ley Foral 17/2020, de 8 de noviembre,** de derechos y deberes de las personas en materia de salud de la Comunidad Foral de Navarra. Establece el derecho de las personas residentes en la Comunidad Foral de Navarra a las medidas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, así como a acciones de educación sanitaria.
- **Ley Foral 12/2022, de 11 de mayo,** de atención y protección a niñas, niños y adolescentes y de promoción a sus familias, derechos de igualdad. Establece que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra garantizará el derecho a la protección y promoción de la salud de las personas menores y a su atención sanitaria, y en su caso, domiciliaria, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. Asimismo, dice que se velará para que la educación proporcione a la persona menor una formación integral que le permita conformar su propia identidad y que fomente los derechos de la infancia.
- **Decreto Foral 3/2019, de 16 de enero,** por el que se establecen medidas de fomento de estilos saludables de alimentación y de ejercicio físico en las escuelas infantiles y en los centros escolares no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra.
- **Decreto Foral 103/2016, de 16 de noviembre,** por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva.

##### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **Estrategia sectorial de Educación para el Desarrollo.** Destaca establecer contenidos, competencias y orientaciones didácticas y metodológicas de la EpD e incorporar en los

proyectos de Educación para el Desarrollo las fases del proceso educativo, así como el diseño y puesta en marcha de un programa de EpD en los distintos niveles de la educación formal.

- **III Plan Director de la Cooperación Navarra (2021 – 2024).** Aparece la EpD con el objetivo de fomentar conocimientos, competencias, valores y actitudes para que la ciudadanía se comprometa en la construcción de un mundo justo.
- **Alineación de las políticas públicas competencia del Gobierno de Navarra con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.** Recoge el recorrido y la adaptación de Navarra a la Agenda 2030 y la implicación de los distintos departamentos en el seguimiento de los mismos. Se recogen en el mismo todas las acciones de EDS y ECM realizadas por cada departamento y cómo se implementan.
- **Estrategia Navarra de Educación Ambiental para la Sostenibilidad ENEAS 2030:** Pretende ofrecer un contexto, unas directrices y un marco de trabajo para el diseño y la puesta en marcha de planes y programas de Educación Ambiental para la Sostenibilidad en Navarra hasta 2030.

## PROGRAMAS Y ACCIONES

- **Programa de Educación Ambiental.** Tiene por objeto dar a conocer los servicios que se realizan en materia medioambiental, ofreciendo distintas actividades.
- **Programa Escuelas con Memoria.** Desarrollado por la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, es un proyecto transversal que pretende ser un punto de encuentro del mundo educativo con las políticas públicas de memoria, en especial los lugares de exhumaciones y la investigación sobre procesos de vulneración de derechos humanos.
- **Programa de escuelas promotoras de salud,** para contribuir a que la infancia y la juventud desarrollen una vida más saludable, ofreciendo servicios de asesoramiento, formación e intervención dirigida al conjunto de la comunidad educativa.
- **Programa Escuelas Solidarias .** Dentro del Plan de Formación de la Coordinadora Navarra de ONGD, asesora y forma al profesorado sobre EpD, pudiendo participar todos aquellos centros educativos de Navarra que ya estén trabajando o deseen empezar a trabajar la EpD.
- **Página web dedicada al seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS.** Recoge toda la información vinculada con la adaptación y seguimiento de cada ODS en la comunidad foral de Navarra.
- **Hoja de ruta del cambio climático de Navarra. 2017-2030-2050 La aportación de Navarra al compromiso internacional frente al Cambio Climático.** Recoge la meta de implementar un territorio navarro sostenible y adaptable y hace necesarias medidas que incidan en el conocimiento sobre el cambio climático, desde la educación, sensibilización y formación.
- **Redes educativas. Red de escuelas promotoras de salud, Red de escuelas solidarias y Red de escuelas sostenibles.**

- **Resolución 136/2024**, de 22 de abril, del director general de Educación, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para impulsar en el ámbito escolar la promoción y el desarrollo de la educación para la salud, la educación para el desarrollo y ciudadanía global, la educación para la sostenibilidad y el medio ambiente así como para la educación por la memoria histórica, por la paz y la convivencia, para los centros públicos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Foral de Navarra durante el curso 2024/2025.
- **Resolución 148/2024**, de 24 de abril, del director general de Educación, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para impulsar en el ámbito escolar la promoción y el desarrollo de la educación para la salud, la educación para el desarrollo y ciudadanía global, la educación para la sostenibilidad y el medio ambiente así como para la educación por la memoria histórica, por la paz y la convivencia, para los centros concertados de enseñanza no universitaria de la Comunidad Foral de Navarra durante el curso 2024/2025.
- **Programas escolares *Semana blanca***, programa que discurre en la nieve, *Semana verde*, programa de actividades en el parque natural de Bertiz, y *Semana azul*, para practicar la vela.

#### 6.4.16. PAÍS VASCO

##### NORMATIVA

- **Ley 1/2007, de 22 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo**. Entiende la educación para el desarrollo como aquella destinada a promover el conocimiento sobre las causas y consecuencias de los problemas vinculados al desarrollo desigual entre Norte y Sur, despertar conciencia crítica en la ciudadanía y generar prácticas solidarias y de compromiso activo en ese ámbito.
- **DECRETO 77/2023, de 30 de mayo, de establecimiento del currículo de Educación Básica en el País Vasco**: Este decreto actualiza el currículo de educación básica, alineándolo con los desafíos del siglo XXI y los objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Enfocado en una educación inclusiva y equitativa, impulsa habilidades como la empatía, autonomía y resiliencia. Responde a la necesidad de preparar estudiantes para un mundo globalizado e interdependiente, fomentando el compromiso social y ambiental y la adaptación a los retos sociales contemporáneos.
- **DECRETO 130/2022, de 2 de noviembre, de impulso a la educación ambiental para la sostenibilidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco**: Este decreto busca fortalecer y consolidar la educación ambiental, integrándola tanto en la educación formal como en la no formal e informal. Su objetivo es facilitar la transición hacia una cultura de sostenibilidad y salud, promoviendo una ciudadanía sensibilizada y participativa en Euskadi. Este decreto representa un avance en la educación para la sostenibilidad, impulsando valores y comportamientos que contribuyan a un desarrollo sostenible y equitativo

##### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **Estrategia de educación para la sostenibilidad del País Vasco 2030**. Entre sus metas destaca la educación para la acción que incorpora acciones para asesorar a los centros en el despliegue de la educación para la sostenibilidad, el diseño de la nueva «Agenda 2030 Escolar», la integración de la sostenibilidad en la vida de los centros y el diseño y desarrollo del «Programa Agenda 2030 para la Formación Profesional».

- **Estrategia de educación para la transformación social. (H)ABIAN.** Se estaca promover la corresponsabilidad de todos los agentes para que asuman mayor protagonismo y responsabilidad en el desarrollo de acciones de EPTS y que consideren esta como una política pública para fomentar la coherencia desde las diferentes instituciones públicas.
- **Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco.** Entre sus prioridades se encuentra favorecer la corresponsabilidad de la sociedad vasca en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, integrando sus contenidos en el sistema educativo.
- **Otras estrategias.** Identificación de buenas prácticas en educación para la sostenibilidad en centros educativos, la meta capacitación y empoderamiento de la juventud, cuyo objetivo final es impulsar la actitud crítica de las personas jóvenes, tanto en los centros como fuera de ellos.

## PROGRAMAS

- **Agenda 2030 Escolar** - Educar en la cultura de la sostenibilidad. Programa educativo para integrar la cultura de la sostenibilidad en las comunidades educativas de Euskadi, sobre todo en el alumnado, desarrollando competencias y responsabilidades para abordar problemas ecológicos y sociales y realizar acciones transformadoras en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.
- **Programa Complementario de Educación.** Se compone de siete proyectos, entre los que destacan «El mundo llama a la escuela» y «La escuela llama al mundo». **Mundua eskolan - Eskola munduan**, es una colaboración que tiene un objetivo concreto: ofrecer una propuesta de intervención pedagógica para educar en el sentido de la solidaridad.

## ACCIONES Y PROYECTOS

- **Subvención a centros escolares no universitarios ubicados en la CAPV, para el desarrollo de los programas de Agenda Escolar 2030 y Agenda 2030 para la Formación Profesional. Convocatoria 2022-2023.** Regula la concesión de subvenciones a centros no universitarios para el desarrollo de dicho programa.
- **Ecobarómetro escolar.** Evaluación periódica sobre la interacción escuela-sostenibilidad, realizada mediante indicadores de calidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- **Berritzegune Nagusia. Área de Educación ambiental para la sostenibilidad.** El Berritzegune Nagusia busca mejorar la educación a través de metodologías innovadoras y la investigación (Agenda 2030 Escolar y la CONFINT) . Asesoran al profesorado y promueven la educación para la sostenibilidad, en colaboración con el departamento competente en medio ambiente. Ofrecen formación docente, impulsan proyectos innovadores y sensibilizan a la comunidad educativa sobre los desafíos ambientales. En la formación, se destacan **los encuentros de educación para la sostenibilidad**. También fomentan la colaboración con otras entidades, el intercambio de experiencias y la creación de entornos de trabajo colaborativo para la educación sostenible.

- **Red de centros de educación ambiental EKOETXEA.** Gestionada por Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco. Cuenta con un Programa Escolar de Educación y Sensibilización Ambiental, enmarcado en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020.
- **Red IRAES 21.** Formada por los centros educativos que desarrollan el programa Agenda 2030 Escolar, los cuales tienen la oportunidad de obtener el certificado «Escuela hacia la Sostenibilidad».
- **Colaboraciones.** [Alboan](#), [Zabalketa](#), Eskura, [Euskal Fondoa](#), [Aranzadi Zientzia Elkartea](#), [Eusko Ikaskuntza](#), [Fundación Cursos de Verano de la UPV](#), [Euskal Kostaldeko Geoparkeak](#), [Ekoetxeak](#), Veterinarios sin Fronteras, [Red de Parques Naturales](#), [Red de Semillas de Euskal Herria](#), [Cristina Enea Fundazioa](#), [Museo de Bellas Artes de Bilbao](#), [Seaska](#), [Ekogune](#), etc.

#### 6.4.17. RIOJA (LA)

##### NORMATIVA

- **Ley 4/2002, de 1 de julio, de cooperación para el desarrollo.** Se entiende por educación para el desarrollo y sensibilización social como el conjunto de acciones que desarrollan grupos sociales, ONGD y el Gobierno de La Rioja para promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad riojana hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas.

##### ESTRATEGIAS Y/O PLANES

- **Plan anual de Cooperación 2024** Se incorporan acciones como el Impulso de la Agenda 2030 con un indicador definido como la elaboración de una guía con 17 categorías de ODS con recursos sociales identificados. Más de 200 recursos clasificados por ODS con información actualizada y, asimismo, formación y sensibilización en materia de ODS y Agenda 2030 donde se incorpora que 150 estudiantes participan en los diálogos y en 4 sesiones focalizadas en grupos de ODS a partir del interés señalado por las y los estudiantes consultados.

##### PROGRAMAS

- **Programa Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS).** Impulsado por la Dirección General de Medio Natural, pretende ayudar a los centros a integrar la educación ambiental en su vida cotidiana, poniendo a su disposición recursos de distinto tipo para que cada uno adopte las metodologías y formatos que mejor respondan a las demandas o necesidades de sus entornos educativos.
- **Programa de Educación para la Seguridad Vial.** Programa enfocado en 2º de la ESO, 1º de Bachiller, Cursos Formativos de Grado Medio y Formación Profesional Básica. Se trata de ponencias de 60 minutos, impartidas por el coordinador provincial de educación vial de la jefatura provincial de tráfico de La Rioja, en colaboración con diferentes personas que han sido víctimas de accidentes de tráfico, con sus testimonios.
- **Programa de consumo de frutas y hortalizas**
- **Programa Educar en Justicia**

## ACCIONES Y PROYECTOS

- **La Rioja es nuestra tierra.** La finalidad es ampliar el conocimiento del patrimonio cultural, artístico y natural de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la comunidad educativa.
- **Aprendizaje-Servicio: Construyendo aprendizaje, transformando entorno.** Une intención pedagógica con intención solidaria, al plantearse como un proyecto educativo con utilidad social. El alumnado se implica en necesidades reales del entorno, con la finalidad de transformarlo.
- **Prisma.** Pretende reflexionar, enriquecer y empoderarse con la diversidad para favorecer el desarrollo personal, pero también para promover una ciudadanía capaz de convivir y disfrutar de la pluralidad.
- **Redes educativas.** **Red de Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad** (proyecto global que integra la educación ambiental como parte de la vida) y **Red de huertos escolares participativos ecológicos** (punto de intercambio de experiencias y formación tanto teórica como práctica para aquellos centros con docentes que desarrollen o quieran desarrollar proyectos de huertos escolares).
- **El Proyecto de Innovación Educativa "Centros Educativos hacia la Sostenibilidad".** Se implantó por vez primera en 2012 y es el más longevo de cuantos están en activo en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Actualmente hay 29 centros inscritos, lo que supone una cuarta parte del total de centros de esta comunidad

### 6.4.18. CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA)

## ACCIONES Y PROYECTOS

- **Proyecto 17 ODS.** La finalidad es ampliar el conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible aprobada en 2015 por la Organización de Naciones Unidas (ONU).
- **Programa De Educación Ambiental Dirigido Al Sistema Educativo Ceutí**
- **Programa De Eas Dirigido A Usuarios De Playa (Niños Y Padres) Verano 2024**

### 6.4.19. MELILLA (CIUDAD AUTÓNOMA)

## ACCIONES Y PROYECTOS

- **Guelaya Ecologistas en acción.** Se han llevado a cabo las siguientes acciones:
  - **Desde 2020.** Programa de charlas en los centros de Secundaria que lo soliciten sobre conocimiento del medio local, el ciclo del agua en Melilla, Cambio Climático o Biodiversidad local.



- **Desde 2021.** Colaboración para la instalación de medidores de la calidad del aire en los patios y exteriores de centros de Primaria. Los técnicos encargados de la lectura, así como de los sensores de medición son aportados por Guelaya. También se proporciona material didáctico para el trabajo en el aula.
  - **En 2022/2023.** Colaboración para llevar a cabo una encuesta sobre movilidad y desplazamientos sostenibles en las idas y venidas a los centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria de la ciudad. Participaron todos los grupos de todos los centros de la ciudad.
- **Endesa Generación.** En 2022/2023 se han realizado y se están realizando talleres sobre eficiencia energética para el alumnado de 2º y 4º de ESO. Se busca convertir al alumnado en verdaderos auditores energéticos, proporcionándoles los recursos y los saberes necesarios para poder realizar un diagnóstico de la eficiencia energética en sus hogares. El análisis de los resultados les ayudará a tomar conciencia de los hábitos de ahorro de energía, imprescindibles para un uso sostenible de los recursos.
- **Asociación Melillense de Submarinismo.** Desde 2019 se ha llevado a cabo la difusión de la actividad **«VIII Gran limpieza de los fondos marinos y playas»** de la ciudad entre todos los miembros de la comunidad educativa melillense.
- Jefatura local de la DGT. Las acciones han sido las siguientes:
  - **Desde 2007** (actualizado para 2022-2023). Programa Escolar para una Movilidad Sostenible y Segura, desarrollándose en todos los niveles educativos, desde Infantil hasta Secundaria y FP, con actividades y charlas adaptadas a las distintas edades e impartidas por técnicos de la DGT y miembros de la Policía Local de Melilla.
  - **Desde 2016.** En colaboración con la Consejería de Medioambiente, desarrollo de los **Caminos Escolares** en siete centros. Estos, previa información y aprobación por parte del claustro de docentes, se suman a la iniciativa. La DGT hace una valoración de las mejores rutas y de las necesidades de mejora que presentan (obras de ampliación y adecuación de aceras, suficientes pasos de peatones con o sin semáforos, medidas de calmado del tráfico...) y la Consejería de Medioambiente acomete las obras necesarias. Durante los primeros momentos de funcionamiento de los caminos escolares hay un acompañamiento del alumnado de FP que cursa ciclos de la familia de Actividades Físicas y Deportivas.
  - **2022-2023.** Realización de un curso de Formación Ciclista para Docentes, impartida por la DGT y con un reconocimiento de dos créditos de formación a los 42 docentes que cumplieron con la formación.
  - **Desde 2018.** Programa Stars de desplazamientos sostenibles. Consiste en talleres sobre el uso y mantenimiento de la bicicleta para alumnado de Primaria. Incluyen contenidos de educación vial y prácticas de desplazamientos por la ciudad en bicicleta.

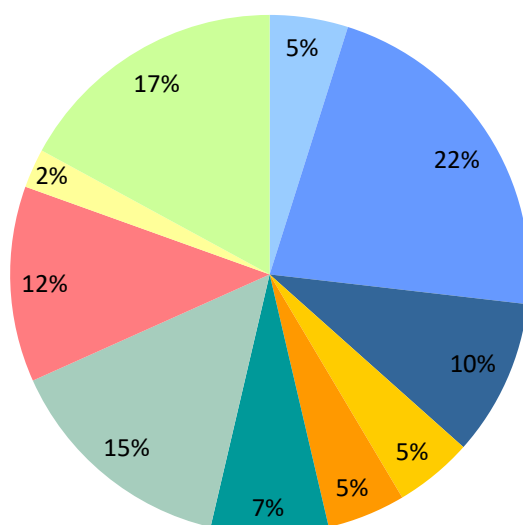
- **SUBMON.** De 2021 a 2022 se participó en el **Proyecto Educamares de Sensibilización y Educación Ambiental** sobre la red Natura 2000 Marina, apoyada por la Fundación Biodiversidad. Dirigido al alumnado de Bachillerato y ESO, consistió en una serie de charlas en los centros impartidas por técnicos ambientales de SUBMON sobre distintos aspectos del medio marino (su importancia, biodiversidad marina, principales amenazas y posibilidades y formas para protegerlo).
- **Universidad de Vigo.** De 2020 a 2021 se llevó a cabo la participación en el Proyecto de Jardines Submarinos Puertalmar, de la Universidad de Vigo, en colaboración con el Puerto de Vigo. Se trata de un proyecto cuyo principal objetivo es incrementar la concienciación sobre la necesidad de encontrar soluciones innovadoras y verdes que permitan un equilibrio entre el buen funcionamiento de los ecosistemas y las actividades económicas. Además, los talleres eran impartidos simultáneamente a alumnado de Vigo y de Melilla, promovándose el trabajo colaborativo para buscar un bien común a dos ciudades lejanas geográficamente, pero con necesidades compartidas. Recientemente el proyecto fue galardonado con un reconocimiento de la Comisión Europea como la mejor iniciativa de los puertos atlánticos y la economía azul.
- **Red Natura 2000.** En 2023 se ha comenzado la colaboración con Red Natura 2000.

## 6.5. PRIORIDADES AUTONÓMICAS

En el siguiente apartado, se explicarán las prioridades de las CCAA y a su vez, se presentará un gráfico que recogerá el porcentaje de las mismas.

- **Legislación.** Propuesta de Orden de promoción, impulso de EDS y la ECM, Decreto de redes educativas.
- **Estrategias globales.** Relación con otras Consejerías o Direcciones, elaboración de estrategias globales o programas marco de la CCAA, documentos de actuación institucional sobre EDS, proyectos colaborativos.
- **Incorporación de EDS al currículo.** Competencias, indicadores de evaluación, contenidos, metodologías activas, optimizar recursos organizativos.
- **Responsables de EDS y ECM.** Designar responsables, crear grupos de investigación multidisciplinar en Conserjerías.
- **Planes, programas y proyectos.** Incorporación de las EDS y ECM en planes, programas y proyectos de innovación educativa, adaptar los ya existentes a la Agenda 2030.
- **Difundir buenas prácticas.** Encuentros, foros, desarrollo de planes conjuntos, intercambio de experiencias en red.
- **Impulso a los centros.** Implicación, comunicación, reconocimiento de iniciativas, dotación de recursos personales, organizativos y económicos.
- **Formación del profesorado.**
- **Participación del alumnado.**

- **Agenda 2030 y ODS.** Sostenibilidad social, ambiental y económica, economía verde y circular, impacto ambiental.



**Figura 3.** Gráfico de prioridades autonómicas

## 6.6. EXPECTATIVAS AUTONÓMICAS

A continuación, se detallarán las expectativas aportadas por las CCAA y, además, se mostrará un gráfico con el porcentaje de las mismas. Las expectativas quedan recogidas de la siguiente forma:

- Coordinación del MEPFC (plan o estrategia común dentro del marco de referencia existente).
- Promoción grupos de trabajo, foros o proyectos comunes.
- Impulso del trabajo en redes.
- Facilitar espacios de intercambio (materiales, recursos, estrategias, buenas prácticas, etc.).
- Dotación de recursos (económicos, materiales, personales, organizativos, reconocimiento, etc.).
- Favorecer el desarrollo de proyectos, intercambio de experiencias con otras CCAA o administraciones.
- Enlace con programas europeos.
- Formación de personal técnico y del profesorado.

- Favorecer procesos de evaluación en los programas de EDS.

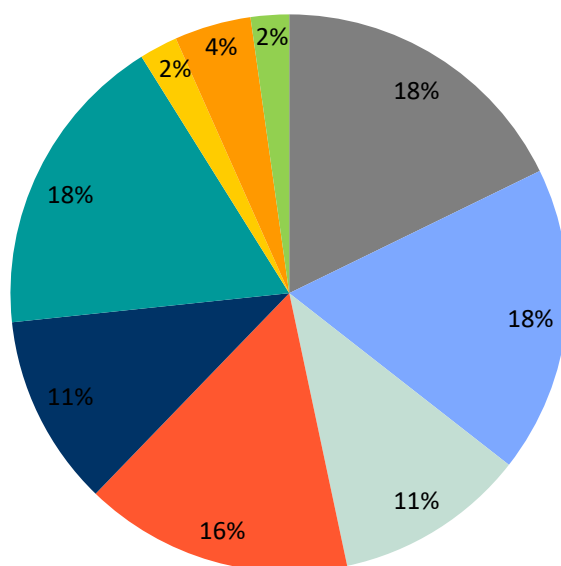


Figura 4. Gráfico de expectativas autonómicas

## 7. CONCLUSIONES FINALES

En este documento, se recogen todas las acciones llevadas a cabo por las diferentes Comunidades Autónomas en materia de Educación para el Desarrollo Sostenible y Ciudadanía Global. De esta forma, si se toma como referencia el documento «Educación para el Desarrollo Sostenible: hoja de ruta»<sup>21</sup> y se analiza su contenido, podemos extraer que las acciones aquí recogidas se concretan en cinco grandes ámbitos:

- 1) Fomento de las políticas.
- 2) Transformación de los entornos de aprendizaje.
- 3) Fortalecimiento de las capacidades de las y los educadores.
- 4) Empoderamiento y movilización de las juventudes.
- 5) Adopción de medidas en las comunidades.

Asimismo, esta hoja de ruta da respuesta a los desafíos a los que se enfrenta el planeta y para ello, la UNESCO incluye detalles sobre nuevas acciones que se llevarán a cabo desde el **ámbito educativo**, contribuyendo así a la Agenda 2030 y a sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En los últimos años, desde el marco europeo se ha propuesto que los centros educativos adopten un **Enfoque Escolar**

<sup>21</sup> <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896>

**Integral** (*Whole School Approach*), ya que se considera que la educación puede contribuir positivamente a la transición ecológica y a la consecución de la Agenda 2030. Este, consiste en una acción cohesionada y colaborativa llevada a cabo por una comunidad escolar que se construye de forma estratégica y que pretende mejorar el aprendizaje, la convivencia y el bienestar del alumnado.

En relación a la sostenibilidad, se encuentra el **Enfoque Escolar Integral para Sostenibilidad**, que pretende integrar la EDSCM en el entorno escolar, adoptando una **visión sistémica** para vivir y aprender la sostenibilidad. Este enfoque, pretende llevar la sostenibilidad más allá de las aulas, de manera que el alumnado participe en las decisiones de la escuela y se involucre en proyectos comunitarios y en iniciativas globales. Además, persigue fomentar la participación de grupos comunitarios que involucren a los educandos en experiencias y acciones reales para alcanzar así una verdadera sostenibilidad. De esta forma, su objetivo consiste en establecer una **cultura de la sostenibilidad** en toda la institución educativa. Dentro de este enfoque, se destacan una serie de componentes y elementos que se resumen en la siguiente figura:

**Figura 5.** Componentes y elementos del Enfoque Escolar Integral



Para lograr la eficacia en la aplicación de enfoques integrales, Henderson y Tilbury concluyeron que estos deben tener en cuenta el esquema de las «**cinco R**»:

- **Relevantes.** En cuanto a la misión y objetivos de la escuela, la identidad de la propia comunidad, así como las prioridades educativas y medioambientales nacionales.
- **Recursos.** Se ha de contar con recursos que apoyen el aprendizaje para la sostenibilidad, además de recursos físicos y tecnologías apropiadas para realizar la transición. Además, estos han de ser financiados a medio plazo para ejecutar los distintos planes.

- **Reflexivos.** La aplicación de estos enfoques debe llevar implícita la capacidad de una reflexión crítica y de una evaluación a todos los niveles. Se han de desarrollar competencias de pensamiento crítico tanto en el personal del centro como en los educandos.
- **Receptivos.** Los enfoques deben tener una estructura flexible y se han de adaptar a los entornos locales y culturales para ayudar a los educandos a desarrollar capacidades de aprendizaje que les hagan entender la complejidad y la naturaleza cambiante de los retos de la sostenibilidad.
- **Reformistas.** Un enfoque integral tiene en cuenta que la Agenda 2030 no consiste simplemente en añadir temas medioambientales o de los ODS al plan de estudios del centro, sino que se ha de ir más allá, haciendo que toda la escuela se replantee toda la experiencia educativa. Para ello, la escuela debe crear oportunidades para la participación del alumnado en escenarios de la vida real.